

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXX PERIODO LEGISLATIVO

9a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 11

26 de julio de 2001

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto SAPAG.

SECRETARIA : del señor secretario, contador Manuel María Ramón GSCHWIND, y de la señora prosecretaria legislativa a cargo, doña Graciela Mabel DIORIO; y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO y del señor prosecretario administrativo a cargo, contador Omar GUTIERREZ.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
ASAAD, Carlos Antonio
BERBEL, María Teresa Edit
BROLLO, Federico Guillermo
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
FUENTES, Eduardo Luis
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
LAURIN, Iris del Carmen
MACCHI, Carlos Alberto

MESPLATERE, Constantino
MONTI, Raúl Humberto
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROMERO, Gabriel Luis
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SAPAG, Luz María
SIGEL, Violeta Catalina
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
Ausentes con aviso
GILLONE, Alicia
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
VILLAR, Héctor Ricardo
Ausente sin aviso
ETMAN, Beatriz Nilda

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Despachos de Comisión
- III - Proyectos presentados

- 1 - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
(Expte.E-018/01 - Proyecto 4488)
Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
Se aprueba.

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 14,10')

I - Homenajes

- 1 - Al aniversario del fallecimiento de Eva Duarte de Perón
- 2 - Al aniversario del fallecimiento de Rodolfo Ortega Peña

II- Otros Asuntos

- 1 - Llamado a la reflexión
- 2 - Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

- I- Expte.D-192/01 - Proyecto 4484
Efectuada por la señora diputada María Teresa Edit Berbel. Se rechaza.
- II- Expte.D-196/01 - Proyecto 4491
Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.
- III -Expte.P-009/01 - Proyecto 4351
Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

4 - ADHESION PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS -2001, AÑO INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS-

(Expte.P-009/01 - Proyecto 4351)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 571.

5 - EXHORTACION A LOS PODERES EJECUTIVOS NACIONAL Y PROVINCIAL

(Asistencia financiera a productores frutícolas)

(Expte.D-196/01 - Proyecto 4491)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4491. Se sanciona como Declaración 572.

6 - PRODUCCION FORESTAL EN LA PROVINCIA

(Preocupación)

(Expte.D-195/01 - Proyecto 4490)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4490. Se sanciona como Declaración 573.

7 - INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS -INSSJyP-

(Preocupación por su situación)

(Expte.D-167/01 - Proyecto 4461 y agregado Expte.D-174/01 - Proyecto 4468)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad.

I - Retorno a Comisión
(Art. 128, inc. 7 - RI)

Solicitada por el señor diputado Eduardo Luis Fuentes. Se aprueba.

8 - PROGRAMA PERIODISTICO “JUNTOS. HABLEMOS DE SALUD”

(Declaración de interés legislativo)
(Expte.D-129/01 - Proyecto 4423)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 574](#).

9 - HOMENAJE AL DEPORTISTA NICOLAS MORELLI

(Expte.D-080/01 - Proyecto 4379)

Consideración en general y particular de los Despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambas por unanimidad. Se sanciona como [Resolución 622](#).

10 - AUTORIDAD REGULADORA NUCLEAR DE LA NACION

(Expte.D-156/01 - Proyecto 4448)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4448.

I - Retorno a Comisión
(Art. 128, inc. 7 - RI)

Solicitado por el señor diputado Julio César José Falleti.
Se aprueba.

11 - DENUNCIAS EMITIDAS POR EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN

(Solicitud de investigación)
(Expte.D-166/01 - Proyecto 4460)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 4460.

I - Retorno a Comisión y moción de preferencia
(Arts. 128, inc. 7, y 131 - RI)

Solicitado por el señor diputado Julio César José Falleti. Se aprueba.

12 - TARIFAS DIFERENCIALES DE GAS NATURAL Y PROPANO Y BUTANO

(Incorporación de entidades sin fines de lucro)
(Expte.D-087/01 - Proyecto 4386)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 575](#).

13 - PROMOCION HOSPITAL ZAPALA AL NIVEL INTERZONAL

(Exhortación al Poder Ejecutivo provincial)
(Expte.D-090/01 - Proyecto 4389)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad.

14 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

15 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 13)

16 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

17 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 13)
Se sanciona como [Resolución 623](#).

- 18 - **MODIFICACION DE LA LEY 715 -ORGANICA DE LA POLICIA PROVINCIAL-**
(Expte.E-013/01 - Proyecto 4425)
Consideración en particular del proyecto de Ley 4425. Se sanciona como [Ley 2363](#).
- 19 - **CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL -CORMINE SEP-**
(Su liquidación)
(Expte.D-165/01 - Proyecto 4459)
Consideración en particular del proyecto de Ley 4459. Se sanciona como [Ley 2364](#).
- 20 - **SOLICITUD DE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**
(Expte.D-194/01 - Proyecto 4489)
Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 4489. Se sanciona como [Resolución 624](#).

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 571](#)
- [Declaración 572](#)
- [Declaración 573](#)
- [Declaración 574](#)
- [Declaración 575](#)
- [Resolución 622](#)
- [Resolución 623](#)
- [Resolución 624](#)
- [Ley 2363](#)
- [Ley 2364](#)

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a veintiséis días de julio de dos mil uno, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 14,00', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenas tardes, señores diputados.

A efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Carlos Antonio Asaad, María Teresa Edit Berbel, Federico Guillermo Brollo, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Eduardo Luis Fuentes, Luis Ernesto González, Oscar Horacio González, Oscar Alejandro Gutiérrez, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplater, Raúl Humberto Monti, Carlos Alberto Moraña, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Gabriel Luis Romero, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Luz María Sapag, Violeta Catalina Sigel, Jorge Omar Alvedo Tobares, Julio César Vázquez y Manuel Vera García. Total, treinta señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la presencia de treinta señores diputados, damos por iniciada la novena sesión ordinaria, Reunión N° 11.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, es para justificar la ausencia de los señores diputados Héctor Ricardo Villar, Jorge Andino Roberto Taylor y de la señora diputada Alicia Gillone.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Invito a la señora diputada María Teresita Acosta y al señor diputado Constantino Mesplater a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- Del señor subsecretario de Salud de la Provincia, elevando propuesta elaborada por técnicos de ese organismo para la modificación de las Leyes 578 de Ejercicio de la Medicina, y 2222 de Salud Sexual y Reproductiva (Expte.O-196/01).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

II

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se propicia la adhesión al Programa de Naciones

Unidas sobre el “Año Internacional de los Voluntarios” (Expte.P-009/01 - Proyecto 4351).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Este proyecto de Declaración se va a reservar en Presidencia.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Era para solicitar lo que usted está planteando, señor presidente. Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del mencionado Despacho de Comisión.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

III

Proyectos presentados

- 4482, de Declaración, presentado por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por la cual se declara de interés legislativo la 2da. Reunión Nacional sobre Residuos Peligrosos, a llevarse a cabo en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue, entre los días 25 y 27 de julio de 2001 (Expte.D-190/01).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

- 4483, de Ley, presentado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se establece un régimen para la promoción y protección integral de las personas de la tercera edad (Expte.D-191/01).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4484, de Declaración, presentado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, referido a dichos del señor gobernador de la Provincia, en ocasión de manifestarse una comunidad mapuche frente a la Casa de Gobierno (Expte.D-192/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, voy a solicitar que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del presente proyecto de Declaración.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 4485, de Declaración, presentado por el Bloque de diputados de la Alianza, relacionado a la necesidad de que el Poder Ejecutivo provincial priorice la construcción de albergues para los estudiantes del interior provincial que concurren a la Universidad Nacional del Comahue (Expte.D-193/01).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4486, de Ley, presentado por el Poder Ejecutivo provincial, mediante el cual se desafectan del dominio público los espacios verdes que surgen del fraccionamiento de la manzana XLIII, parte del lote oficial 6 de la localidad de Rincón de los Sauces (Expte.E-016/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4487, de Ley, presentado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se crea -en orden a lo establecido en el artículo 2º de la Ley 2247- el “Programa de Asistencia para el Transporte Terrestre” (Expte.E-017/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, es sobre el presente proyecto para el que se habría dispuesto girarlo a las Comisiones “C” y “B”. La Comisión que contiene todo lo que es transporte es la Comisión “F”, de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte. Por qué tiene que ir este expediente a la Comisión “C”? Correspondería girarlo a las Comisiones “F” y “B”.

Señor presidente, quiero poner también a consideración de la Honorable Cámara, dado que este proyecto apunta fundamentalmente a reactivar un sector de la economía provincial, que trabajen en plenario las Comisiones “F” y “B” para resolver la cuestión planteada. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados girar el proyecto 4487 a las Comisiones “F” y “B”.

- Resulta aprobado.

Sr. ASAAD (PJ).- Recomendando que trabajen en plenario.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se deja constancia en la versión taquigráfica.

Continuamos.

- 4488, de Ley, presentado por el Poder Ejecutivo provincial, referente a la creación -en orden a lo establecido en el artículo 2º de la Ley 2247- de los programas a desarrollarse dentro de la Provincia y que el IADEP instrumentará en forma directa, dirigidos a mantener las actividades productivas (Expte.E-018/01).

- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

1

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.E-018/01 - Proyecto 4488)

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, creo que este expediente debería ser girado a la Comisión “E”...

Sr. ASAAD (PJ).- Sí, a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... y además, tal cual sugirió el diputado preopinante, sería conveniente tratarlo en forma plenaria y si es posible establecer una moción de preferencia para el mes de septiembre, si toda la Honorable Cámara está de acuerdo en ese sentido, porque me parece que éste es un proyecto importante y tendríamos que darle una prioridad en el tratamiento en Comisión para poder llegar a fines de septiembre, si es posible, con Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Señor presidente, no me queda claro por qué pasa a la Comisión “F”. En realidad debería ser “E” y “B”.

Sr. ASAAD (PJ).- “F” y “B”, el proyecto es de fruticultura; son las Comisiones “F” y “B”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Puede ser, quizás en la “F”, porque abarca el tema de turismo como actividad y el proyecto involucra aspectos de turismo, que deberían ser asumidos por la Comisión “F”.

Sra. SAPAG (MPN).- Mejor que no vaya a la “F”, con el presidente que tenemos muere.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No dialoguen, diputados.

Tiene la palabra el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. BROLLO (MPN).- Señor presidente, el proyecto 4487 debería ser girado a las Comisiones “F” y “B”, y el otro a las Comisiones “E” y “B”. De cualquier manera, como hay una buena propuesta del diputado Carlos Antonio Asaad para realizar un plenario de Comisiones, yo diría que los diputados que formamos parte de las Comisiones “E”, “F” y “B”, tratemos estos dos proyectos que tratan lo mismo, porque sin recursos no se puede afectar, por un lado, la parte de transporte terrestre en un programa particular para apoyar esta actividad para la gente de Plottier y el otro es un proyecto también de carácter urgente para la frutihorticultura. Siguiendo con lo peticionado por el diputado Radonich, yo diría no extenderlo hasta septiembre sino a partir de la primera Reunión que tengamos y en el mes de agosto ya fijar fecha para las tres Comisiones, para ver si lo podemos sancionar antes de que finalice el mes de agosto y no llegar hasta septiembre.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Perdón, me equivoqué, sería a lo sumo poner límite en el mes de agosto.

Sr. BROLLO (MPN).- O sea, que lo vamos a tratar de resolver antes de que finalice el mes de agosto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está consideración de los señores diputados la moción de preferencia con la propuesta de girarlo a las Comisiones “E”, “F” y “B” en plenario.

- Resulta aprobada.

Sr. BROLLO (MPN).- Las tres Comisiones en conjunto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

- 4491, de Declaración, presentado por el Bloque de diputados de la Alianza, exhortando a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial para que, en forma urgente, den cumplimiento a los compromisos de asistencia financiera a los productores frutícolas del Neuquén (Expte.D-196/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Es para solicitar que sea reservado en Presidencia, tal cual lo anticipamos en la sesión de ayer. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 14,10’)

I

Homenajes

1

Al aniversario del fallecimiento de Eva Duarte de Perón

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, hoy 26 de julio se cumplen cuarenta y nueve años del fallecimiento de quien fuera la mujer más importante en la historia del siglo pasado, como fue Eva Perón. Sin duda, hoy la figura de Eva Perón no pertenece a un partido político, no pertenece solamente al Movimiento Nacional Justicialista sino que hoy pertenece al conjunto del pueblo argentino, siendo una de las pocas figuras que es conocida en el mundo entero y por la cual los argentinos somos reconocidos en el resto del mundo.

Hablar de Evita es hablar de la figura que mayor protagonismo le dio a la mujer argentina en las últimas décadas. Evita es la transgresora; Evita es la revolucionaria; Evita es la chica del pueblo que llegó a la gran ciudad de Buenos Aires con mucha juventud, con mucha inocencia, con muchas ganas y se convirtió -al encontrarse con Perón- en una figura que luego marcaría profundamente la historia del pueblo argentino, de la Argentina y del mundo.

No podemos olvidar el hecho de que las mujeres argentinas le deben la posibilidad del voto y de su participación en la política a esta gran mujer que fue Eva Perón. Tampoco podemos olvidar todo el inmenso cariño que supo ganarse en el corazón del pueblo y, sobre todo, en el corazón de los desposeídos, de los pobres quienes hasta el día de hoy recuerdan con enorme cariño a esta figura, que muy pocas figuras o seguramente ninguna en la historia argentina ha logrado concitar, sobre todo en la población más humilde, en nuestra Patria un reconocimiento y un cariño tan duradero y perdurable como es el cariño por Eva Perón.

Nosotros queremos hoy rendirle con estas palabras un sencillo y sincero homenaje y traer a la memoria a Eva Perón, que nos ha dejado un conjunto de enseñanzas, un testimonio de vida, de haber quemado -literalmente- su vida en pos de la causa del pueblo; un ejemplo que realmente es, para este fin de siglo, para esta historia que nos toca vivir, de cuestionamientos y ausencia de valores y de referentes en los cuales intentar referenciarse. Eva Perón es un referente para nosotros, para los jóvenes, para ésta y las futuras generaciones de la Argentina. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada María Teresita Acosta.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Gracias. Señor presidente, Honorable Cámara, en el mismo sentido nuestro Bloque desea realizar un homenaje en este 26 de julio que -como bien aludiera el señor diputado preopinante- es una fecha llena de recuerdos, recuerdos intensos, persistentes y profundamente enlazados con sus más certeras premoniciones. Moría Evita y sobre el cielo de la Patria asomaba una tormenta; lo que vendría sería en gran medida comenzar a retroceder lo que en pocos años nuestro pueblo había avanzado. Es cierto que después, con el devenir de los años, su figura fue bandera y volvió, volvió siendo millones en aquella hermosa primavera que vivía nuestra Patria en el año 1973 y que estuvo y está presente en cada lucha, en cada esfuerzo, en cada acto de resistencia contra el egoísmo de este modelo. Es cierto también que fue la mayor prueba del siglo XX de que la mujer puede producir procesos transformadores, es en eso también donde su nombre se sigue insolentando como poderoso mensaje de cambio.

Hoy, este aniversario nos encuentra en plena crisis dependiendo de variables económicas que no controlamos, guiadas por un poder cuya mayor energía es ese egoísmo que ella siempre combatió. Es en este aniversario donde más fuerte nos suena aquella frase suya que dice: "... la Patria dejará de ser colonia o la Bandera flamearía sobre sus ruinas...". Hoy la Bandera todavía flamea sobre los edificios públicos, aunque no pueda significar soberanía para garantizar el bienestar de los que hoy llamamos excluidos y que fueron los descamisados de ayer o para defender Aerolíneas Argentinas o mantener ...

- Se incorpora la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

... gratuita la enseñanza universitaria que fue un logro del peronismo en el año '46 o para recuperar tanto patrimonio robado y poner freno a la usura y a la entrega. Podríamos seguir llenando este Recinto con palabras grandilocuentes en el ejercicio del recuerdo a Eva Perón pero las palabras pueden tornarse vacías si como representantes del pueblo no ponemos el significado de su testimonio en la vigencia que le dan estos tiempos. Señor presidente, Honorable Cámara, no permitamos el olvido del verdadero significado de la historia, aunque esto signifique menos palabras grandilocuentes y más silencio reflexivo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Gracias, señor presidente. No podemos hablar de Eva Perón sin hablar de Perón, este binomio inseparable que es el verdadero espíritu peronista. Dentro del marco filosófico y doctrinario, ella encontró las herramientas necesarias para realizar su obra, esto es fundamental.

Eva, Evita, la abanderada de los humildes, la mujer que trascendió las fronteras y los tiempos por el amor a su pueblo, es el símbolo viviente de la justicia social; ella fue quien transformó el tradicional concepto "beneficencia", haciendo realidad los derechos de la ancianidad, los comedores y escuelas para niños y jóvenes apoyando el deporte, logró con

su accionar la libre expresión de las mujeres a través del voto, razón por la cual estamos nosotras aquí y acompañó en su lucha a los trabajadores, sus queridos descamisados.

Hoy, cuando la variable de ajuste es la dignidad de la clase trabajadora, cuando el desempleo y el subempleo golpea la casa de los argentinos, cuando nuestros ancianos están desamparados, los niños están en las calles y los jóvenes quieren emigrar; para sus queridos descamisados, su pasión está más vigente que nunca, presente en cada reclamo social y en la reconquista de los derechos perdidos.

Yo me pregunto, todos los días me lo pregunto y cuando estoy aquí me lo pregunto mucho más; dónde está Evita cuando nos prometió “volveré y seré millones”?

Para encontrarla hay que retomar su pensamiento cuando expresa que el 17 de octubre es la primera victoria universal del espíritu del pueblo contra el espíritu de la oligarquía. Esa lucha eterna del pueblo contra el antipueblo, de la construcción contra el suicidio colectivo, de la esperanza contra el deseo, de la vida contra la muerte. Y el peor lugar donde anida ese espíritu oligárquico es dentro nuestro, adentro nuestro. ...

- Se retira el señor diputado Eduardo Correa.

... Evita está presente en el enfrentamiento de dos conciencias, la conciencia de la oligarquía y la conciencia del pueblo. La conciencia oligárquica ha engendrado métodos casi inimaginables de manipulación de los hombres, ha organizado una conciencia que combate con la soberbia, con la ambición, con la vanidad, con el egoísmo, organizando en realidad la degradación de la especie humana.

Evita decía que sólo se combaten los vicios de la oligarquía con las virtudes del pueblo, la humanidad, el desinterés, la sinceridad, la generosidad, que son las armas más poderosas.

Por eso, esta conciencia organizada de los pueblos no confunde a la Nación con el reino de los enanos ni al Movimiento Peronista con el horizonte directivo ni al peronista con el luchador “irredento”. ...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Correa.

... Busquémosla a Evita todos los días, en la solidaridad de la gente, en aquel que presta la taza de azúcar a su vecino, en el más humilde de los barrios, en aquel que ayuda en el más alejado de los parajes, busquémosla ahí; ahí la vamos a encontrar, en la solidaridad de la gente, en esa búsqueda permanente de la organización del pueblo que está necesitando por sobre todas las cosas -y por eso decía al principio que no podemos hablar de Eva sin Perón- encontrar ese espacio, esa conducción que sea capaz de crear el espacio racional a través del cual ella pueda construir toda la mística de la cual todos los que estamos aquí estamos imbuidos.

Quiero terminar simplemente diciendo que es nuestra obligación comenzar a trabajar con grandeza por el camino que ella nos marcara para los miles de hombres y mujeres que reclaman un sueño, una utopía, por el cual muchos de nosotros estamos acá, que es una Patria libre, justa y soberana. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, nuestro Bloque adhiere a este sentido homenaje a quien fuera la abanderada de los humildes y de los niños, porque justamente en las raíces del Movimiento Popular Neuquino la hemos encontrado porque nuestra base creadora, justamente, estaba formada por muchos justicialistas que, sin lugar a dudas, tenían que ver con este sentimiento que tenía respecto a los humildes, a los más necesitados, a los niños. Queremos reivindicar la figura de Eva Perón, porque vemos con sorpresa que día a día se van sumando muchos justicialistas y peronistas a nuestra fuerza, a nuestro partido. Por esa razón, creo que rendirle un homenaje a Eva Perón sin duda es abrazar raíces justicialistas. Muchas gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

Al aniversario del fallecimiento de Rodolfo Ortega Peña

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, el martes 31 de julio se van a cumplir 27 años del asesinato, del fusilamiento de quien fuera el diputado nacional

Rodolfo Ortega Peña, al cual la Cámara de Diputados de la Nación le rendirá el homenaje correspondiente y quiero rescatarlo porque en su figura de hombre de Derecho fue un defensor justamente de los trabajadores, de los presos políticos en la dictadura, de la autodenominada “revolución argentina”, los cuales indudablemente fueron los méritos que le granjearon los enemigos que terminarían con su vida en ese fusilamiento efectuado por la que después conoceríamos como la Triple “A” y que fuera uno de los actores siniestros de la vida política argentina para terminar en lo que después fue el genocidio perpetrado por la dictadura cívico militar, que desembarcó en Argentina a partir del 24 de marzo de 1976.

Rodolfo Ortega Peña fue también un investigador e historiador que iluminó la vida intelectual de los argentinos, especialmente de sectores que empezamos a comprometernos con la política en la década del '70; uno de sus trabajos, por ejemplo, incluye la investigación sobre el empréstito de la Barin Brothers en el siglo XIX, ilumina la historia del endeudamiento argentino que se repite trágicamente, como si en la Argentina parece que el tiempo fuera para atrás. ...

- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.

... Ese endeudamiento fue contraído en la década del '20 y fue cancelado a principios del siglo XX; un endeudamiento que originalmente era de un millón de libras esterlinas por el cual entraron solamente quinientos mil, terminó cancelándose por cerca de cinco millones quinientas mil libras esterlinas. Parece que en la Argentina -y como ya dijera, señor presidente- el reloj fuera para atrás. Este es uno de los trabajos de Rodolfo Ortega Peña, así como las distintas investigaciones sobre los caudillos argentinos, que también tuvieron una amplia difusión. Por eso, señor presidente, quiero evocar, hacer el ejercicio de la memoria que esta figura merece y no solamente por la figura de quien fuera Ortega Peña sino también para que nos sirva en estos momentos de crisis, en estos difíciles momentos que atraviesa la República, donde el sistema político aparece a veces tan deteriorado, generando tanta indiferencia y rechazo, podríamos decir por buena parte de nuestra sociedad. Debemos ser concientes y tener la responsabilidad de recuperar el sistema político, en función de las necesidades de nuestro pueblo. Cuando este sistema político no advirtió los peligros que sobre él se cernían, terminamos como terminamos, inaugurando una de las más grandes tragedias de la historia argentina.

Por ese motivo, señor presidente, quiero rendir en este sentido esta doble evocación de lo que fuera la vida, obra y compromiso de un hombre totalmente consustanciado con la causa de nuestro pueblo, como lo fuera Rodolfo Ortega Peña. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Quiero saber si estamos en Otros Asuntos.

II

Otros Asuntos

1

Llamado a la reflexión

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Estamos en Otros Asuntos.

Tiene la palabra la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Señor presidente, yo quería hacer una denuncia y llamar a nuestros compañeros diputados a la reflexión, porque en estos momentos la comunidad del Neuquén está mirando muy mal a la Honorable Legislatura neuquina y a mí me gustaría realmente que tratáramos de mejorar el nivel porque, realmente, la discusión de ayer y la conferencia de prensa que se hizo esta mañana, le ha demostrado al resto de la sociedad neuquina que realmente acá estamos en la pavada. Nosotros estamos en un país que está pasando la peor debacle de su historia, estamos mirados en el extranjero únicamente por arriba de Nigeria, somos la vergüenza, tenemos la vergüenza de un ex presidente preso por tráfico de armas; en este momento tenemos la vergüenza de que el presidente de la Nación haya firmado por decreto la reivindicación de las jubilaciones de privilegio, la reimplantación de las jubilaciones de privilegio; muy probablemente debe ser una de las exigencias a los senadores justicialistas para poder apoyar el plan de ajuste salvaje que se está haciendo en

todos lados. Mire, estamos tan en la pavada que hoy se presenta un proyecto de Ley de la Alianza para construir albergues para los estudiantes del interior que quieran venir a estudiar a la Universidad Nacional del Comahue, cuando hoy a la Universidad Nacional del Comahue le han reducido tanto el presupuesto que está diciendo que en octubre va a tener que cerrar. Usted imagine, nosotros vamos a construir los albergues para una universidad cerrada. Realmente la comunidad necesita que nosotros mostremos que no estamos en la pavada. También decir que otra de las intenciones que puede haber tenido esto es participar en nuestra interna ¡Claro! Nosotros estamos en este momento justo en una interna y hay gente que nunca llegó al gobierno y está intentando ver con qué se puede quedar para participar de nuestra interna pero realmente con todo esto se está queriendo tapar otro montón de cosas que realmente uno no entiende. Mire: “La Alianza neuquina define una nueva estrategia para acompañar a Sobisch, Carlos Vidal y Oscar Massei en las próximas semanas, radicales y FREPASO de la Provincia comenzarán un lento acercamiento hacia el gobierno provincial con el fin de tender líneas de entendimiento y compromiso para acompañar a la actual gestión”. Smoljan totalmente de acuerdo, dice: “La coalición neuquina está dando muestras de compromiso con la sociedad y que en definitiva es lo que la gente común pretende de los políticos: oficialismo gobierna y la oposición acompaña”. No nos olvidemos que el acuerdo con la empresa Repsol fue avalado y fue ayudado por uno de los máximos dirigentes de la Alianza neuquina, me estoy refiriendo al intendente Quiroga; pero a la parte que habla de una peronización para volver a reformar y conformar la Alianza neuquina, el diputado Villar dice que él va a conformar otra Alianza pero ¡claro! probablemente después de las elecciones porque con una concepción ideológica clara y firme se va a ir de la Alianza después que salga electo diputado nacional. Bueno, en todo caso esto conforma algo que uno no entiende y si a todo esto le sumamos las declaraciones del señor diputado Moraña, que en realidad es diputado por la Alianza, un partido de doscientos afiliados porque está en la Alianza pero ahora se va de ella y ahora es del ARI. Ahora tiene una nueva alianza con la senadora Silvia Sapag y otro conjunto más que están conformando una nueva alianza, se cuestiona a los empleados de Repsol, yo les quiero decir que Repsol no empleó a nadie, quiero que se quede tranquilo el diputado Moraña. Le voy a nombrar un solo empleado que tiene Repsol, ahora jerarquizado aquí en Neuquén, que es el hijo de la senadora Sapag. Pero toda esta debacle que está pasando a nivel nacional tiene una contraparte, porque no es casual que Smoljan y Massei reconozcan que a la Provincia le va bien. Nosotros hemos bajado la desocupación en un dos por ciento, cuando a nivel nacional subió un uno por ciento. En Neuquén, como es una Provincia promisoría, estamos recibiendo migraciones permanentes y todo gracias a que el gobierno del Movimiento Popular Neuquino no está en la pavada, como están otros. Nosotros sí logramos bajar un dos por ciento la desocupación, no bajamos los sueldos, los pagamos puntualmente; gracias a una rápida intervención del gobierno provincial, salvamos a nuestros jubilados que van a cobrar puntualmente, que no se les va a reducir nada y si nos fijamos qué es lo que pasa en el resto del país, el índice de confianza al consumidor, por ejemplo: Neuquén un veintitrés por ciento y en todo el país un quince por ciento; índice de confianza del ahorrista: Neuquén un veinticuatro, Rosario un trece, Buenos Aires un dieciséis; índice de confianza a la familia: Neuquén veintitrés, el total del país un quince.

En síntesis, nuestra Provincia es un ejemplo en el resto del país que quisiera estar como nosotros, quisiera haber firmado los acuerdos que nosotros estamos firmando. Entonces, por favor, elevemos la discusión de esta Honorable Legislatura, no nos metamos en internas ajenas cuando tenemos una propia que realmente no se entiende nada. Lo digo porque quiero hacer un aporte para que nos dejemos de estar en la pavada y que el conjunto de la sociedad vea que realmente somos una Legislatura que trabaja en serio. Gracias.

- Aplausos desde la barra.

Sra. SAPAG (MPN).- Lo apabulló a palabras.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, cuando se habla de la jerarquización de nuestra Legislatura...

Sra. SAPAG (MPN).- Siempre pasa lo mismo.

Sr. ASAAD (PJ).- ... y como hoy estamos en un mundo globalizado y a veces no podemos pensar seriamente en una Legislatura si no pensamos en el sistema parlamentario de nuestro país, creo que la jerarquización de los sistemas parlamentarios pasa fundamentalmente porque los políticos de hoy tengan una visión clara en el campo del conocimiento. Cuando se habla de que nuestro país está dirigido por un gobierno democrático, más allá de que no

sea de la bandera que hemos levantado nosotros, es el gobierno del pueblo argentino y si este gobierno ha cedido a las intenciones de la oligarquía financiera y que nos aparecen corriendo a las intenciones de los argentinos, de luchar por una Patria, como lo dijeron en su homenaje las diputadas al recordar a Evita, luchar por una Patria que tome conciencia de lo que es soberanía económica, soberanía social y fundamentalmente política para volver a rescatar el Estado nacional, que ha sido prácticamente destituido por esta misma oligarquía y que ahora nos comienza a presentar algunas herramientas como es el riesgo país. Yo me pregunto si el riesgo país le preocupa a la Argentina de hoy, a la Argentina productiva, a la lucha que tienen las regiones por buscar un espacio de entendimiento entre sus gobernantes, a los efectos de poder hacer esta Argentina productiva, que está muy lejos de la Argentina financiera, que lo único que nos quieren instalar es una Patria financiera en el marco de la timba financiera y de grandes especulaciones motorizadas por los “Cavallos”, por los “Soros” y por la oligarquía financiera inglesa.

Nosotros, señor presidente, rechazamos totalmente desde el Movimiento Nacional Justicialista que a la Argentina de hoy se la compare con Nigeria, rechazamos totalmente claudicar en las luchas del pueblo argentino, porque somos un movimiento que seguimos soñando en la utopía que la Argentina posible existe y no nos van a quitar la esperanza ni los que cinchan desde afuera ni los que cinchan desde adentro. Cuando se lo instala al ex presidente de los argentinos, como si fuera un descubrimiento de la sospecha o del nuevo diccionario de sospecha, que quienes como yo pertenecemos a otra generación de políticos, hemos sido ya sospechados primeramente de todos los vicios que esta oligarquía nos ha presentado y lo decía recién un diputado al rescatar la fuerza nacionalista de un legislador que fue muerto, justamente, por estas fuerzas oligarcas en otras épocas y en otros tiempos políticos. Estas oligarquías, señores diputados, se han podido instalar en nuestro territorio gracias al Estado corrupto al que han contribuido los vende Patria, que muchos de ellos hoy ya no están en la Argentina; pero los hombres que lucharon con sus aciertos y equivocaciones y se quedaron en el país para enfrentar la realidad de este tifón de acusaciones que hoy le corresponde al peronismo tener en su espalda pero con la dignificación que significa la conciencia nacional que este presidente del peronismo y de los argentinos está preso en una cárcel argentina por una figura penal que no existe en las bibliotecas de los abogados, más allá del delito que se busca aclarar, al cual nosotros sumamos voluntades políticas para que se aclare, es una persecución política, señores, es una persecución política al Movimiento Nacional Justicialista. No vivimos en una burbuja, sabemos perfectamente que esto es así. En cuanto a lo que hablaba recién la diputada, creo que es una cosa entendible en el marco de una política de Estado.

El Neuquén de hoy tiene un gran desafío y una gran responsabilidad, que no pasa solamente por los dirigentes que tienen la administración del Estado. Hoy en materia de migraciones hay que tener mucho cuidado, porque tener una Provincia que es un ejemplo en el territorio nacional en cuanto a su capacidad productiva, a su capacidad de desarrollo sustentable, que pueda ser el espacio ideal para contener a contingentes importantes que hoy están fuera del sistema en el territorio nacional. Tenemos que cuidar el discurso y que sea acompañado por hechos, por políticas de Estado porque señores, nos vamos a llevar una sorpresa cuando tengamos nuestro censo y veamos que tenemos miles de personas de países vecinos reclamando soluciones a un Estado que todavía tiene una gran franja de la sociedad con necesidades básicas insatisfechas, donde el Estado tiene grandes dificultades para cerrar sus cuentas. Si bien es cierto que está en mejores condiciones que otro Estado, hay que tener cuidado, no vaya a ser cosa que dentro de un año o dos nos encontremos con grandes dificultades sociales por la cantidad de gente que venga tentada por el discurso que podamos instalar. El caso de una conferencia de prensa que se realizó, yo como diputado de nuestro Bloque no pude estar pero acompañe y digo que tenemos que ser muy cuidadosos en minimizar un tema que se ha instalado con muy buena voluntad en este Recinto,...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

Sra. SAPAG (MPN).- De la nueva alianza.

Sr. ASAAD (PJ).- ... acá señores, hay que separar la paja del trigo, acá no se está en contra de las multinacionales, se está en contra de que no se cumpla con la Constitución provincial a favor de esto, de manera que nosotros ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No dialoguen, por favor...

Sr. ASAAD (PJ).- ... tenemos un Bloque y se trabaja en equipo. Nosotros como diputados estamos por ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido que no dialoguen y que respeten el uso de la palabra.

Sr. ASAAD (PJ).- ... por favor, yo estoy contestando porque se ha pedido que hay que jerarquizar esta institución de la democracia del Estado neuquino y esto se va a jerarquizar, como lo dijo el señor vicegobernador, señores diputados, sepan conocer la fuerza de las palabras y el respeto que esto significa. Esta es la realidad y en ese marco aprendamos, por favor, a escuchar, aprendamos a discutir en política. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ASAAD (PJ).- ... Yo le pregunto porque lo dijimos ayer cuando fundamentamos la nueva participación y el nuevo escenario que ofrece la política nacional en el contexto de la región. Nosotros necesitamos de las multinacionales para desarrollar el territorio no solamente neuquino sino también regional. Pero, señores políticos, sepan ustedes como dirigentes y sepan también los dirigentes que no son políticos pero son empresarios, que esto se tiene que hacer en un contexto, en un marco de desarrollo sustentable. Hay lugar para las multinacionales, hay lugar para los empresarios; por eso no se puede hacer una propuesta de desarrollo cuando uno apunta a hacer alianzas estratégicas con un solo sector de la economía nacional, continental o de la globalización. ...

Sra. SAPAG (MPN).- Cósmicas...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Universal...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ASAAD (PJ).- ... Sí, universal, ese es el concepto. Necesitamos todos los capitales que sean los que motoricen el poder del dinero como también necesitamos los capitales locales y nacionales. ...

Sr. FALLETI (MPN).- Planetarios...

- Risas.

Sr. ASAAD (PJ).- ... Sí, es eso, ustedes tienen el derecho de pensar; yo respeto a los diputados que hoy tienen la responsabilidad pero también les voy a dejar un mensaje. No se crean los mesías, que les han entregado un mensaje, que son los iluminados para hacer el gran cambio de la región; esto lo hacemos entre todos o no lo hace nadie. Muchas gracias.

2

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I

Expte.D-192/01 - Proyecto 4484

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentran reservados en Presidencia dos proyectos, los números 4484 y 4491.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración número 4484, presentado por el Bloque del Partido Justicialista respecto a dichos y actitudes del señor gobernador.

Tiene la palabra la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Señor presidente, con respecto a este proyecto de Declaración, nosotros queremos solicitar el tratamiento sobre tablas. La argumentación es que yo lo reconozco a usted, señor presidente, curioso, estudioso, conocedor,...

Sra. SAPAG (MPN).- Pero primero hay que ver si se trata sobre tablas.

Sra. BERBEL (PJ).- ... estoy hablando, diputada; estoy fundamentando.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está fundamentando el pedido de tratamiento sobre tablas.

Sra. BERBEL (PJ).- ... conocedor pero sobre todo respetuoso de la cultura neuquina.

La señora diputada tiene la costumbre de hablar, cuando ella se queja de que los demás hablan (dirigiéndose a la señora diputada Luz María Sapag)...

Sra. SAPAG (MPN).- Viste, que lástima, me tenés podrida.

Sra. BERBEL (PJ).- Te tenemos podrida, es una palabra muy adecuada para el Recinto.

Sra. SAPAG (MPN).- Sí, sí...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Respeten el uso de la palabra, por favor.

Sra. BERBEL (PJ).- ... Le decía a usted que justamente hablando de esto, lo reconozco respetuoso de la cultura de los hijos de la tierra. Por eso, le pido que usted le cuente al señor gobernador que cuando nuestros mapuche gritan, danzan, tocan instrumentos no se están divirtiendo, están haciendo rogativa y las rogativas son para pedir o para agradecer, creo que el día 20 frente a la Gobernación estaban pidiendo, no agradeciendo. Tal vez sólo Nguenechén -para los que no conocen el Nguenechén es Dios- estaba escuchando porque él sí sabe escuchar. Hemos visto en algunas rogativas que se pide que deje de haber sequía y comienza a llover. Se pide que deje de nevar y para la nevada. No podemos pretender nosotros entender como Nguenechén pero sí tratar de escuchar y por sobre todo respetar. Creo que a ninguno de nosotros ni al gobernador se nos ocurriría viendo cualquier manifestación religiosa, por ejemplo un Vía Crucis, decir -aunque corten las calles- que es una manifestación política o que se están divirtiendo.

Señor presidente, tenemos el orgullo poco común en el mundo de tener una raza originaria en pie. Si nosotros, que nos criamos junto a ellos, que alguna vez, en campaña o no, nos hemos arrimado a alguna comunidad, no queremos entenderlos, qué podemos pretender entonces de los que viven en otros lugares como en Buenos Aires, que nunca vieron un cultrúm, que nunca escucharon una trutruca, que no han escuchado una Machi cantando en sus Tahieles viejas glorias y penas y no saben siquiera lo que quiere decir la palabra "Neuquén". No podemos desde aquí desconocer a los hijos de la tierra porque es desconocer nuestra cultura y nuestra identidad por la que tanto hemos luchado y luchamos porque es nuestra responsabilidad, porque somos los que estamos más cerca, ya sea porque tenemos algún abuelo mapuche o porque nos criamos o porque elegimos vivir aquí donde ellos estaban primero. Si los seguimos desconociendo, si les seguimos faltando el respeto, si seguimos pisoteando esta cultura, por tenerla tan cerquita, por tenerlos tan a mano, tan como nosotros, se nos va a hacer más fácil que a cualquiera hacerla desaparecer. Gracias, señor presidente.

- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Quiero aclarar que está a consideración de la Honorable Cámara el tratamiento sobre tablas; una vez que lo aprobemos podemos entrar al fondo de la cuestión, sin dejar de aclarar -porque la diputada hizo referencia a mi persona- que en relación a las comunidades mapuche tanto del '91 al '95 como a partir de que asumimos, estamos haciendo el mayor de los esfuerzos para regularizar la titularidad de las tierras como nunca antes se había hecho en la historia de la Provincia del Neuquén. Es una expresión de respeto en los hechos pero de todas maneras me gustaría que se trate sobre tablas, es decir que se someta a votación.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Acaba de votar a favor, pero lo vamos a perdonar porque somos gentiles.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Yo no puedo votar. Yo no puedo votar, sólo en caso de empate.

- Risas.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- A veces vota, a veces vota.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda sometido a la Honorable Cámara si se va a tratar o no sobre tablas el proyecto presentado por el Bloque del Partido Justicialista. Pueden, por

supuesto, fundamentar el sí, como lo ha hecho la diputada María Teresa Edit Berbel y fundamentar el no quien lo quiera hacer.

Sra. SAPAG (MPN).- Yo quiero aclarar algo.

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- Nosotros no vamos a tratar sobre tablas este proyecto y voy a fundamentar porqué no, señor presidente. En primer lugar, el señor gobernador jamás dijo algo que ofendiera a la comunidad mapuche o a las diversas comunidades allí representadas. Mal podría hacerlo cuando, desde que somos gobierno, hemos estado permanentemente preocupados por las comunidades aborígenes; nos hemos preocupado para que tengan escuelas en las áreas rurales; hemos construido planes de vivienda; hemos tratado de sostener la lengua mapuche en programas educativos integrando maestros y profesores mapuche; hemos tratado para que al lado del telar esté la computadora para que ellos puedan insertarse en este mundo moderno sin perder su idiosincrasia, sin perder su identidad; hemos trabajado en emprendimientos productivos junto a ellos. Un ejemplo claro es Batea Mahuida, estamos orgullosos de haberles podido dar o restituir las tierras a través de hechos concretos y el primero que logró una ley nacional fue el senador Elías Sapag que le restituyó a la comunidad Curruhinca once mil hectáreas de tierras. Mal podría nuestro gobernador ofender a la comunidad mapuche o a cualquiera de las comunidades que habitan nuestra tierra. Pero sabe qué, señor presidente, y pido disculpas por decir que estoy cansada de tergiversar cualquier dicho, cualquier oportunidad para desmerecernos, para poner en boca nuestra cosas que no hemos dicho, porque nosotros permanentemente estamos demostrando con hechos y no con palabras que la gente nos importa y que las comunidades mapuche nos importan. De hecho hemos estado trabajando en programas de Salud, madres cuidadoras, reconversión productiva, de forestación. Entonces, yo estaría más preocupada para que todas las comunidades reciban los fondos de Nación para poder seguir trabajando. Lamentablemente, estamos en una instancia de elecciones internas, donde los perdedores se alían con los perdedores y tratan de meterse en nuestra interna tratando de enfrentarnos de forma mucho más sangrienta para sacar su rédito, esto no va a ocurrir porque si estamos en el gobierno y si hemos recibido los votos del pueblo, si somos gobierno y tenemos políticas coherentes y si seguimos gobernando ¡por algo será! Entonces, como dijo la diputada de mi bancada, que los señores diputados se remitan a producir y no a chicanear. Gracias, señor presidente.

- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, señores diputados, voy a ser breve. Simplemente, voy a ratificar nuestro pedido sobre el tratamiento de este proyecto.

Sr. BROLLO (MPN).- Señor presidente, póngalo a consideración porque sino le advierto, señor presidente, que vamos a generar una discusión que no forma parte de este momento.

Sr. ROMERO (PJ).- Simplemente, señor presidente, quiero leer textualmente las palabras del señor gobernador para ratificar esto.

- Se retiran los señores diputados Carlos Antonio Asaad y Oscar Horacio González.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. CARBAJO (MPN).- No...

Sr. BROLLO (MPN).- No, no las puede leer! Se tiene que callar la boca, señor diputado.

Sr. ROMERO (PJ).- El señor gobernador dijo...

Sr. FERREYRA (MPN).- Eso ya fue fundamentado, póngalo a consideración.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pido orden en la Honorable Cámara. Señor diputado, porqué no sometemos el tema a votación.

Sr. BROLLO (MPN).- Como corresponde!

Sr. ROMERO (PJ).- La diputada preopinante se refirió a que el señor gobernador no dijo nada insultante hacia los mapuche; yo estoy planteando...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No dialoguen!

Sr. FERREYRA (MPN).- Que lo lea en Comisión!

Sr. BROLLO (MPN).- Usted es un caradura, Romero...! (puesto de pie y señalando hacia la banca del señor diputado Gabriel Luis Romero). Sáquele el micrófono, señor presidente!

- Aplausos desde un sector de la barra.

Sr. ROMERO (PJ).- Simplemente quiero leer textualmente cuatro renglones de lo que dijo el señor gobernador. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Varios señores diputados de la bancada del Movimiento Popular Neuquino emiten gritos y sonidos guturales a viva voz que impiden escuchar al orador, quien continúa la lectura.

Sr. ROMERO (PJ).- ... El señor gobernador dijo: “No había ninguna propuesta seria, no había ningún pedido en particular, simplemente era una manifestación política, me pareció bastante divertida, los veo de buen humor, tocando instrumentos típicos...”...

Sr. BROLLO (MPN).- Usted lo que quiere es politizar el tema!

Sra. SIGEL (MPN).- Callate caradura!

Sr. ROMERO (PJ).- ...“... No tengo otra cosa que decir, ha sido una propuesta con mucha alegría, estarán contentos por haber hecho esta manifestación.”...

Sra. SIGEL (MPN).- Callate caradura!

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido orden, señores diputados.

Sr. BROLLO (MPN).- Pero el orden es que se cumpla el Reglamento Interno, señor presidente, no puede hablar ahora el diputado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido que respeten el Reglamento Interno.

Esto sucede porque, en realidad, lo que tendría que haber hecho la Honorable Cámara es votar si se trata o no, para lo cual hacen falta los dos tercios. No debieron haberse extendido en las fundamentaciones del proyecto. Así que yo les pido ahora que sometamos a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 4484, para lo cual hacen falta dos tercios.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazado.

Sr. FERREYRA (MPN).- A tierra.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No reúne los dos tercios, por lo tanto se gira a Comisión.

Está a consideración de los señores diputados a qué Comisión se gira.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Señor presidente, quisiera saber cuántos fueron los votos emitidos a favor, cuántos se abstuvieron, cuántos son los presentes y cuál es el número de dos tercios que debería reunirse.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Cómo no! Enseguida se lo vamos a decir, señor diputado.

Por Secretaría vamos a pasar lista, ya que el diputado es tan afecto a los números.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Sólo para que quede en orden la consideración.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se lo vamos a decir en forma inmediata, ya entendí su pregunta; ya se lo vamos a contestar, señor diputado.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- El señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Jorge Augusto Sapag, consulta con la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel Diorio.

Sr. CARBAJO (MPN).- Listo, listo.

Sra. SAPAG (MPN).- Siempre desconfía, ayer también.

Sr. FERREYRA (MPN).- Señor presidente, por qué no hace votar?

Sr. CORREA (ALIANZA).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Le pido orden, ya le voy a contestar su pregunta, señor diputado, porque sino crea un manto de sospecha sobre mi persona.

Hay veintinueve señores diputados presentes, los dos tercios para veintinueve, señores diputados, son exactamente diecinueve; diecinueve serían los dos tercios y por la afirmativa votaron catorce. Catorce votos no cubren los dos tercios. No sé si satisface su pregunta, son catorce votos por la afirmativa, hacían falta diecinueve, no sé si responde su inquietud, señor diputado.

Sra. SAPAG (MPN).- Tenía la ilusión de tener los dos tercios!

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No dialoguen, por favor.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. En primer lugar, me parece que es correcto que en toda votación y cuando hay números de por medio, todos sepamos cuáles son esos números y por eso es que hacía la observación para que no sólo quede como conclusión suya sino que quede como conclusión del Cuerpo. En segundo lugar, quiero hacer uso nuevamente de la palabra al respecto de su segunda observación, señor presidente. Cuando usted con alguna ironía me responde que yo soy tan afecto a los números y por eso es que me va a dar lugar a que se cuenten los presentes, los votantes afirmativos, los negativos y demás, no es un problema de afección a los números, señor presidente, sino que yo le pediría que en todo caso nos respetemos más y con respecto a eso se considere un pedido que le hacía en orden a que entendemos que los números deben estar bien claros en una votación, en donde ni usted en un primer conteo tuvo exactamente el número preciso de los votantes. En función de eso es que yo le pedía esto.

Sr. BROLLO (MPN).- Era evidente, señor diputado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor diputado, simplemente quiero decirle que no hay ningún problema en aclararle los números pero creo que he dado muestras de que los señores diputados me pueden depositar su confianza. Yo sabía que hacían falta diecinueve votos y basta contar los votos de los que levantaron la mano de parte de la Alianza y de parte del Partido Justicialista para saber que no sumaban esos diecinueve. Usted quiere con rigor los números, los tuvo, pero quiero decirle que me sentí afectado personalmente. Por eso le pido que me disculpe si sintió alguna ironía en mis palabras pero me sentí afectado por la falta de confianza de parte del señor diputado en la Presidencia de la Honorable Legislatura.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Si me permite, señor presidente, no es un problema de confianza, es un problema de Reglamento.

- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

- Varios señores diputados de la bancada del Movimiento Popular Neuquino emiten gritos.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido orden en la Sala y señor diputado ya están los números, ya los tiene; no sé si necesita otra cosa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Le quiero contestar lo que usted me está diciendo, no es un problema de falta de confianza; le pido que, por favor, haga hacer silencio.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados de la bancada del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido, por favor, que dejen hacer uso de la palabra.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Va a decir algo nuevo, señor diputado?

Sr. CORREA (ALIANZA).- Señor presidente, voy a decir algo nuevo, no queda en depósito mío...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pero si es lo mismo, no sigamos porque sino vamos a hacer larga la sesión.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Usted volvió a contestarme, señor presidente. Por eso, estando en uso de la palabra yo le quiero contestar y le quiero decir, señor presidente, si aún se siente molesto, que no fue mi intención molestarlo ni tampoco poner en duda la confianza en usted, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No es la primera vez...

Sr. CORREA (ALIANZA).- Perdón...

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No es la primera vez que manifiesta desconfianza hacia este presidente. Por favor no dialoguen, es un diálogo entre el señor diputado y la Presidencia. Yo quiero que depositen su confianza. La Constitución provincial me faculta a dirigir la sesión, yo le pido que deposite su confianza en mi persona; la seguridad yo se la doy con los números, si los números están a la vista, es una sesión pública, abierta, está grabada, está filmada, así que no hay manera de hacerle trampas, señor diputado.

Sr. CORREA (ALIANZA).- No es un problema de confianza, señor presidente, reitero, estoy planteando mi primera intención que originó el conteo...

Sra. RIVAS (MPN).- Déjelo, está menstruando.

Sra. SAPAG (MPN).- Que vuelva a San Juan.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Le pido, por favor, que haga hacer silencio y que ponga orden en la Sala.

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido por favor a los señores diputados que no hablen y que dejen hacer uso de la palabra al señor diputado Correa.

Sra. RIVAS (MPN).- Pero hay un orden...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No, por favor, que lo dejen hacer uso de la palabra. Le pido brevedad al señor diputado, por favor silencio y que lo dejen hacer uso de la palabra. Le pido brevedad, por favor...

Sr. CORREA (ALIANZA).- Con mucho gusto, señor presidente, siempre y cuando me lo permitan. Señor presidente, le reitero, no es un problema de confianza, es un problema de explicitación de la situación. En segundo lugar, si bien es cierto, usted está impedido por Reglamento hacer uso de la palabra y en todo caso poder mantener el diálogo...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Me permite una interrupción?...

Sr. CORREA (ALIANZA).- Si me permite continuar...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- ... No estoy impedido por el Reglamento de hacer uso de la palabra, yo estoy para ejecutar el Reglamento y hacerlo practicar; no lo puedo hacer cumplir a las piñas ni con señas sino con palabras...

Sr. CORREA (ALIANZA).- ... Si usted me permite terminar el tema me podría entender mejor, señor presidente. A lo que me refería, si bien es cierto, que usted no puede hacer uso de la palabra en el debate, usted hizo referencia a que no es la primera vez que yo expreso desconfianza. Realmente me sorprende esta expresión suya y, en todo caso, si usted me permite, en otro momento podemos aclararlo personalmente como podemos...

Sra. SAPAG (MPN).- A la salida.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- A la salida.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por favor, les pido a los señores diputados que mantengan el orden en la sala.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, por favor, en primer lugar, que se solicite cordura al Bloque de diputados oficialista sino -en todo caso- que vayan a la barra con la planta política del señor gobernador y...

Sra. SIGEL (MPN).- Eso les molesta a ustedes.

Sr. ROMERO (PJ).- ... en segundo lugar, mociono concretamente que vaya a la Comisión "A".

Sr. BROLLO (MPN).- Nosotros proponemos que primero pase a la Comisión "G".

Sr. FALLETI (MPN).- A la "G" y "A" en plenario.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados que se gire a las Comisiones "G" y "A".

- Resulta aprobado.

II

Expte.D-196/01 - Proyecto 4491

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de la Honorable Cámara el tratamiento sobre tablas del proyecto número 4491, que exhorta a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial para que en forma urgente se cumplimenten los compromisos de asistencia financiera a los productores de frutas del Neuquén.

Debo aclarar también que necesita los dos tercios.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Simplemente es para fundamentar brevemente este proyecto, que está en línea de alguna manera con el presentado también por la señora diputada Sapag, disculpe que la nombre pero hizo referencia al proyecto de Declaración que vamos a tratar posteriormente por el tema de la forestación y de la no llegada de los aportes financieros correspondientes. Esto también tiene esta característica y en función de las distintas actividades culturales que tienen que realizar los productores, esto necesita cumplirse indefectiblemente en el ciclo previsto. Gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Sr. BROLLO (MPN).- Por qué no contamos cuántos somos?

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Hay veintisiete diputados presentes, es por unanimidad.

Sr. BROLLO (MPN).- Gracias, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- También desconfía usted, señor diputado, de la Presidencia?

Sr. CORREA (ALIANZA).- No se enoje, presidente... no se enoje, perdemos la calma.

Sra. SAPAG (MPN).- Cuando dejamos de enojarnos perdemos la calma.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Vamos a desdramatizar.

Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

III

Expte.P-009/01 - Proyecto 4351

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración número 4351, por el cual se propicia la adhesión al Programa de Naciones Unidas sobre el "Año Internacional de los Voluntarios"; tiene Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

4

**ADHESION PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS
-2001, AÑO INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS-
(Expte.P-009/01 - Proyecto 4351)**

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se propicia la adhesión al Programa de Naciones Unidas sobre el “Año Internacional de los Voluntarios”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Rita Josefina Santarelli.
Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Ante la presentación formulada por el señor Miguel Angel Savone, miembro del Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia del Neuquén, según expediente P-009/01, ante esta Honorable Cámara, girada a la Comisión respectiva, la misma decide elaborar el presente proyecto de Declaración.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas realizada el 22 de julio de 1997, decidió proclamar al año 2001 como “Año Internacional de los Voluntarios”. ...

- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

... Dicha declaración fue el resultado de un llamamiento a los Estados miembros y a todos los demás participantes en la observancia del año 2001 como celebración especial en favor de los pueblos del mundo que pretenden alcanzar una vida mejor para todos, sobre la base del compromiso que contraen voluntariamente individuos y grupos de aportar su tiempo y compartir sus recursos y conocimientos en beneficio de los menos favorecidos.

El servicio voluntario ha formado parte, prácticamente, de todas las civilizaciones y sociedades. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... En sus términos más amplios se puede definir como la contribución, sin ánimo de lucro o beneficio, prestada por individuos para el bienestar del vecino, la comunidad o la sociedad en general.

El servicio voluntario puede adoptar muchas formas, desde costumbres tradicionales de ayuda mutua hasta acciones comunitarias en tiempos de crisis y esfuerzos orientados a la resolución de conflictos y a la erradicación de la pobreza.

El concepto incluye acciones voluntarias a nivel local y nacional así como programas bilaterales e internacionales. ...

- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

... Tanto cualitativa como cuantitativamente, los voluntarios están desempeñando una importante función en el campo del bienestar y el progreso de países industrializados y en desarrollo, así como en los programas de las Naciones Unidas en materia de ayuda humanitaria, cooperación técnica, promoción de los derechos humanos, de la democratización y de la paz. ...

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... Asimismo, la mayor parte de las actividades de las organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, sindicatos, organizaciones cívicas y cada vez más el sector privado, se basan también en el voluntariado.

Muchas campañas llevadas a cabo en áreas como la alfabetización, la vacunación y la protección del medio ambiente dependen fundamentalmente de voluntarios, tanto en nuestro país como en el mundo.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de Declaración. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

- Se retira el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 571](#). Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

5

EXHORTACION A LOS PODERES EJECUTIVOS NACIONAL Y PROVINCIAL

(Asistencia financiera a productores frutícolas)

(Expte.D-196/01 - Proyecto 4491)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración, por el cual se exhorta a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, para que en forma urgente den cumplimiento a los compromisos de asistencia financiera a los productores frutícolas del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, muy breve. Esto ya lo hemos fundamentado en el día de ayer, obviamente el apuro por dar cumplimiento a estos compromisos en el día de hoy deviene, fundamentalmente, de la necesidad de cumplir con los requisitos que el ciclo productivo demanda y que no pueden postergarse porque tiene que ver con cuestiones de estacionalidad. En este sentido, solicito a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de Declaración. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. BROLLO (MPN).- Compartimos también el espíritu del proyecto de Declaración con una salvedad, que en el tratamiento en particular vamos a proponer que la exhortación sea al gobierno nacional. El gobierno provincial viene realizando ingentes esfuerzos para apoyar a toda la fruticultura; en este sentido se han hecho, durante el Ejercicio 2001, aportes en el orden de los seis millones de pesos destinados a distintas actividades del sector frutícola, tanto del sector empaque como aspectos que hacen a combatir el granizo o las heladas. En realidad este aporte que se está requiriendo al gobierno nacional forma parte

del compromiso tomado por el señor presidente de la Nación en el marco de la Ley de Competitividad, especialmente orientado al sector frutícola de la pera y la manzana; y el aporte del millón y medio de pesos está siendo urgido desde la Jefatura de Gabinete, para lo cual creemos que esta petición, sumada a las gestiones que se vienen realizando con el secretario de Nación, Regúnaga, van a fortalecer la necesidad de que se envíen estos fondos. Con esta única salvedad, vamos a acompañar este proyecto de Declaración.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado por unanimidad el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Federico Guillermo Brollo.
Sr. BROLLO (MPN).- La propuesta del Movimiento Popular Neuquino es: "Exhortar al gobierno nacional para que en forma urgente cumplimente los compromisos..." y sigue igual, nada más que la exhortación no sea hecha al gobierno provincial porque no le toca al gobierno provincial exhortarlo a cumplir porque no tiene nada que cumplir. Lo que tenían que cumplir era un aspecto de enviar planillas pero fueron obviadas, eran aspectos formales administrativos que han sido cumplimentados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- En principio, señor presidente, la propuesta efectuada por el diputado Brollo es correcta; acá entra a jugar el compromiso que se tomó entre la mesa nacional frutícola donde la Provincia del Neuquén firmó junto a las Cámaras de Productores y la Provincia de Río Negro. De manera tal que habría que enviar, una vez sancionada esta Declaración, al gobierno nacional.

El otro tema que me consta, es que las Cámaras de Productores han enviado la documentación correspondiente y esto ya se encuentra en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional o de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Gracias, señor presidente.

- Se retiran los señores diputados Osvaldo Raúl Ferreyra y Eduardo Correa.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º, con la modificación propuesta por el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado por unanimidad.
Continuamos.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 2º, de forma.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 572](#).
Continuamos con el próximo punto del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se observa con preocupación la falta de continuidad y normal desarrollo de la producción forestal en la Provincia, debido al incumplimiento en el pago de los subsidios para las forestaciones.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 10, del 25/07/01.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto de Declaración que está a consideración -que es el punto tercero del Orden del Día- no tiene Despacho de Comisión; por lo tanto, se somete a consideración de la Honorable Cámara para su tratamiento, para lo cual se necesitan dos tercios.

Sra. RIVAS (MPN).- Qué proyecto es?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Hago esta aclaración, porque cambia el número de los presentes; es dinámico el número de los presentes y entonces cambian los porcentajes.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Le voy a pedir un favor, le pido disculpas. Quisiera clarificar con relación al capítulo de las sesiones, porque no lo recuerdo bien, si los dos tercios son de la Honorable Cámara o de los presentes. Me parece que es de la Honorable Cámara; para eso hay una tabla que determina.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sobre los presentes.

Sr. ASAAD (PJ).- Sí, perfecto, porque no recordaba. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por eso es dinámico el porcentaje de los dos tercios porque es en función de los presentes.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- No hay discusiones, si estaban de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- Señor presidente, señores diputados, ayer fundamenté el peligro que corría el plan forestal porque los subsidios no han sido pagados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto de Declaración.

Sra. BERBEL (PJ).- No sigan hablando porque se enoja.

Sra. SAPAG (MPN).- Usted puede hablar diputada, no me enoja pero no chicanee.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No dialoguen por favor.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1°. Que observa con preocupación la falta de continuidad y normal desarrollo de la producción forestal en la Provincia del Neuquén, debido al incumplimiento en el pago de los subsidios para las forestaciones -ya certificadas al amparo de diversas legislaciones y de la Ley 25.080- por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación.

Artículo 2°. Que insta a la mencionada Secretaría, a realizar los pagos adeudados y a mantener las partidas necesarias para continuar con la cadena productiva y garantizar el futuro desarrollo forestal.

Artículo 3°. Comuníquese a los Poderes Ejecutivos provincial y nacional.”.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Que haya paz en la Sala, por favor.

Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- Señor presidente, ayer me pedían algunos diputados de la oposición que corroboráramos los certificados que se adeudan y me he comunicado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, a través del ingeniero agrimensor Alberto Torres, quien me ha enviado un detalle de la deuda y efectivamente Nación debe certificados por el valor de un millón sesenta y un mil setecientos veintiséis pesos a la Provincia del Neuquén. Me he reunido con varios emprendedores forestales, como Bosque Patagónico, Bosque Andino, Meliquina SA, Antu Lemu, TECNOFORES, ORCLA, El Desafío, La Rinconada, que son algunos de los que están esperando con bastante preocupación no sólo el pago de los certificados que se adeudan sino que se consideren las partidas para poder seguir con este plan forestal que significa, nada más y nada menos, que mil setecientos puestos de trabajo permanentes y mil trescientos transitorios o temporarios, de los cuales tenemos trescientas familias mapuche que dependen, justamente, de que estos aportes y estos certificados se paguen para poder seguir

trabajando, sobre todo, en la época invernal que es la más dura para la gente de la cordillera.

Es por todo eso que yo propongo este proyecto de Declaración y si quieren anexamos esta información que vino de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, quienes también están muy preocupados si estos certificados no se llegan a pagar en tiempo y forma por las consecuencias que pueden traer. Gracias.

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada María Teresita Acosta.

- Se retira el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Gracias. Señor presidente, Honorable Cámara, el Bloque de la Alianza va a acompañar el proyecto de Declaración que fundamentaba la diputada preopinante, porque entiende que es muy importante el desarrollo de la actividad forestal en esta Provincia, fundamentalmente por la cantidad de puestos de trabajo que implica esta actividad. Pero quería hacer un pequeño comentario, porque cuento con la misma documentación que acompaña la diputada y no es tal la cantidad adeudada. Aclaro que estamos acompañando el proyecto de Declaración, no estamos poniendo ningún obstáculo sino simplemente quiero aclarar que sin certificar y observados existen certificados por un monto de ochocientos treinta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesos, sin certificar y aprobados. Esto significa con documentación completa pero que aún no han sido...

- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

... inspeccionados, un monto de trescientos cuatro mil cuatrocientos quince, que en esta suma también hay certificados ya pagados, otros a pagar por un monto de aproximadamente quinientos setenta y cinco mil pesos, etcétera. ...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Correa.

... Eran éstas las aclaraciones que queríamos hacer porque es probable que la deuda de la Nación sea por un monto bastante menor; bastaría que sacáramos cuentas respecto de esta planilla y que según información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, en esta semana se estaría abonando, probablemente, un cuarenta y cinco por ciento del monto adeudado. Sabemos que esto no es significativo para la actividad forestal, que debiera realizarse todo el pago pero me pareció importante poner en conocimiento de la Honorable Cámara esta situación. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- Otra vez volvemos al problema de números y de interpretación porque lo que se informa desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación es que hay certificados a pagar por una deuda de cuatrocientos setenta y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos con ochenta y certificados en proceso de pago, en proceso de pago, no se han pagado, quinientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve pesos. Ese cuarenta por ciento que dicen que van a pagar o están pagando, no hace más que desalentar a todos los forestales porque entonces se dan cuenta que realmente no van a cobrar lo que ya han trabajado, lo que ya han certificado; es decir, que no pagados hay un millón sesenta y un mil treinta y seis pesos, no han recibido la plata, que están en proceso de pago, no significa que hayan sido pagados. ...

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

-

... De todos modos lo importante acá, porque siempre caemos y esto parece una característica de algunos de los diputados de los Bloques de la oposición, fijarse en los detalles y no ver la idea fuerza, la idea política, la idea que nos convoca que no es que el plan forestal no se caiga ya sea por cien mil, quinientos o un millón de dólares que paguen

en tiempo y forma; que sepan que ésta es una opción para levantar el país y no estarle descontando a los jubilados y a los que...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... menos ganan sino producir para importar, para sacar divisas al exterior, para darle trabajo a nuestra gente y, por sobre todo, a las comunidades más desprotegidas como son las comunidades mapuche que tienen trabajo temporario. Entonces, no discutamos por números, señores, es la fuerza política, es decirle a Nación, por favor, que pague y no deje caer un programa que realmente va a motorizar a la Patagonia. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada María Teresita Acosta.

- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Señor presidente, yo no sé si la diputada no me escuchó, pero creo que he manifestado claramente que el Bloque de la Alianza está apoyando el presente proyecto de Declaración, simplemente me gustaría que quede constancia en la versión taquigráfica del detalle que acompañó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación porque en el primer punto dice que sin certificar observados se encuentran certificados por un monto de ochocientos treinta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesos y esto, señor presidente, es responsabilidad del organismo provincial que tiene que presentar la documentación; porque este ítem corresponde a planes con documentación incompleta y que no se han inspeccionado. De ninguna manera estamos diciendo que la actividad forestal en esta Provincia no debe incentivarse; todo lo contrario, debe incentivarse y con muchísimo empeño y con muchísima voluntad política. Gracias, señor presidente.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido que no hablen cuando otro diputado está haciendo uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, nuestro Bloque va a sumar los votos para que este proyecto de Declaración se sancione, no va a entrar en los detalles técnicos porque creo que el objetivo es, en última instancia, que Nación envíe lo que corresponde por los subsidios a la forestación. Debo manifestar que la forestación es una economía con un gran presente y futuro dentro de nuestra Provincia y la región Patagonia y que hay un plan forestal, del cual hemos tomado conocimiento de que es importante y estamos dispuestos a acompañarlo con políticas de Estado. Nos alegramos de que esta administración en la Provincia del Neuquén comience a tomar con mucha fuerza la forestación porque tenemos cientos de hectáreas que se pueden sumar a las pretensiones de buscar una Provincia con un crecimiento económico importante y sustentable; la forestación, justamente, es una economía que plantea un desarrollo sustentable.

De manera tal que, señor presidente, nosotros con mucho gusto vamos a votar a favor de este proyecto de Declaración. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado por unanimidad el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada, por unanimidad, la [Declaración número 573](#).

Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

- Se retira la señora diputada María Teresita Acosta.

7

**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS -INSSJyP-**
(Preocupación por su situación)
(Expte.D-167/01 - Proyecto 4461 y agregado Expte.D-174/01 - Proyecto 4468)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se manifiesta preocupación por la situación del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Jubilados y Pensionados (INSSJyP).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

*- Se retiran las señoras diputadas Luz María Sapag
y Adriana Elsa Rita Rivas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias. Señor presidente, señores diputados, cuando uno mira este Despacho de Comisión observa que tiene fecha 10 de julio; a partir de esa fecha mediante el proyecto presentado por el Movimiento Popular Neuquino manifestábamos nuestra preocupación. Hoy más que preocupación lo que quiero manifestar es indignación.

...

- Se retira el señor diputado Raúl Humberto Monti.

... Voy a dar lectura a algunos datos preocupantes que afectan al país y más que nada al PAMI; según el diario Ambito Financiero del día 16 de junio, seis días después de la firma del dictamen, dice: "El PAMI -manejado por Juan Storani-... tiene siete geriátricos, con trescientos ancianos, mil cuatrocientos treinta y un empleados, casi cinco empleados por anciano. ...

- Reingresa la señora diputada María Teresita Acosta.

... En la ANSeS, los radicales metieron mil empleados. Al despedirse Federico Polak, alfonsinista, introdujo en el PAMI quinientos empleados más.". Ahora, el gobierno nacional obliga a las provincias a hacer ajustes y no tomar empleados y este funcionario qué va a hacer, qué piensa hacer con este funcionario, ex funcionario mejor dicho...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor diputado, lo interrumpo un segundo. Usted está como miembro informante de la Comisión, le pido que se atenga al tema que está en tratamiento y debate.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Me estoy refiriendo al PAMI, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pero como miembro informante de la Comisión debe exponer lo que hayan acordado en la Comisión; usted puede hablar después para emitir opiniones personales. Tiene que hablar en nombre de la Comisión de acuerdo a lo que han consensuado en la misma con respecto al informe que usted debe presentar en este Recinto.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Perfecto, puedo fundamentar mi voto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Después puede hacer uso de la palabra para expresar su pensamiento personal.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Entonces, señor presidente, voy a ser breve porque en realidad voté afirmativo el dictamen que hemos emitido porque lo he firmado; pero no estoy de acuerdo con la tibieza con la cual ha salido este Despacho de Comisión. Sugiero y aconsejo a la Honorable Cámara que nos expresemos manifestando nuestra preocupación. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, señores diputados, nuestro Bloque, oportunamente, el día 3 de julio, había presentado un proyecto de Declaración en relación también a manifestar nuestra preocupación por la situación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Es por esto que nosotros hemos solicitado que se incorpore al expediente del Despacho de Comisión de este proyecto, que si bien compartimos en líneas generales, podríamos llegar a hacer algunas modificaciones al Despacho de Comisión pero de hecho lo hemos firmado y lo compartimos. Queríamos hacer hincapié, fundamentalmente, con este proyecto presentado por nuestro Bloque, en solicitar o al menos llamar la atención de los integrantes del Congreso de la Nación, tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados, para que impida el avance y el progreso -por decirlo así- de un proyecto que en relación al PAMI se presentó en la Cámara de Diputados de la Nación por el Bloque liberal oligárquico y privatista del Partido Acción por la República, del cual, lamentablemente, su líder es hoy ministro de Economía de la Nación,...

Sr. FALLETI (MPN).- Pero fue ministro de ustedes.

Sr. ROMERO (PJ).- ... lamentablemente también. ...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No dialoguen.

Sr. ROMERO (PJ).- ... Este proyecto que presenta este Bloque de Acción por la República intenta, en realidad, un desguase de la obra social del PAMI. Indudablemente preanuncia, de concretarse y de aprobarse, una futura privatización del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Jubilados y Pensionados. Este proyecto que presenta el Bloque de Acción por la República -insisto- en la Cámara de Diputados de la Nación pretende desamparar aún más la situación de los jubilados y pensionados de nuestra Patria; pretende, entre otras cosas, separar la cobertura médica de los afiliados; pretende que esta cobertura social se realice por Acción Social de la Nación y de las provincias. Nosotros entendemos que cuando se habla tanto del gasto o de los gastos particularmente médicos, que son seguramente elevados porque justamente se está atendiendo a la clase de mayor uso médico, es decir, a nuestros mayores, a nuestros viejos. Creo que es necesario mantenerla y en todo caso mejorarla pero dentro de la actual estructura, mantener la comunión entre las prestaciones sociales que brinda el Instituto con las prestaciones médicas ya que un abuelo, un anciano que está bien alimentado, un anciano controlado por nutricionistas, por asistentes sociales, tarea que hace tanta gente que trabaja hoy en el Instituto, con tanta dedicación, en el Instituto aquí en Neuquén y en todo el país, ayuda a muchos de estos abuelos que hoy viven, lamentablemente, de sus magras jubilaciones o pensiones. Hoy con este ajuste también que se pretende imponer en el país se quiere reducir más todavía sus magros ingresos, esperemos que con el voto negativo de las fuerzas mayoritarias. ...

- Reingresa el señor diputado Raúl Humberto Monti.

... De la correlación entre la prestación social y la prestación médica seguramente un abuelo, un anciano bien alimentado puede tener -no me cabe la menor duda- una mejor salud, con políticas si se quiere de prevención y así va a tener el Instituto en general una menor erogación en los gastos de salud. No voy a entrar a analizar los gastos de salud del Instituto, no voy a entrar a analizar lo que sabemos; a veces son cadenas de corrupción con distintos prestadores médicos de todo el país. Pero sí creo, señor presidente, que abonando este Despacho de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, es necesario que por lo menos en este Recinto quede, al menos, la expresión clara de nuestro Bloque de oponernos terminantemente, de hecho ya hemos realizado gestiones ante nuestros legisladores nacionales para que voten en forma negativa, si se llega al caso...

- Se retira el señor diputado Julio César José Falletti.

... de tratar este proyecto, insisto de desguase del PAMI, presentado por el Bloque gorila, hoy gobernante en Argentina, Acción por la República. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.

- Reingresa el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. El proyecto presentado por el Partido Justicialista no tiene Despacho de Comisión y necesitaría los dos tercios para ser tratado; pero no obstante yo quiero ahora -si la Honorable Cámara me lo permite- poder manifestar lo que pienso realmente del PAMI porque el proyecto que fue presentado por este Bloque de diputados manifestaba su preocupación ante algunas versiones periodísticas que luego se vieron agravadas por otras declaraciones, donde se hablaba de que el interventor renunciante, Polak, antes de despedirse nombró a quinientas personas. Por otro lado dice: "Capital Federal. Ratificó la Cámara Federal el procesamiento del ex interventor del PAMI por la supuesta defraudación al Estado en grado de tentativa y negociaciones incompatibles con la función pública y la Sala Primera decidió también embargar los bienes de Angel Tomietto, cuñado de Graciela Fernández Meijide, por treinta mil pesos". Estas son dos de las cosas que hoy están pasando en el PAMI. Entonces uno se pregunta: qué es el PAMI? Es un imán para los corruptos o es una fábrica de corruptos? El interventor de la anterior gestión del PAMI, del anterior gobierno está preso; quien lo siguió hoy está procesado; otro renunció o lo renunciaron; realmente nadie sabe lo que pasa en este gobierno. Voy a ampliar un poco el concepto de lo que decía el diputado que me precedió en la palabra, de este gobierno gorila porque acá lo que se pretende es que nada cambie y nada ha cambiado...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

... y quiero definir este término desde el Diccionario Consultor Político lo que dice con respecto al término "gorila"; más ajustado a la realidad es el uso del término para designar a aquellos sectores políticos sostenedores del status quo y que se oponen obstinadamente a la transformación de las condiciones de dependencia en que se inserta la realidad latinoamericana. Hoy lo que estamos viendo con el PAMI es que nada ha cambiado y evidentemente por el ritmo que va, van a terminar todos en la misma cárcel. Manifestaba mi indignación porque nosotros, como representantes del pueblo, debemos manifestar nuestra preocupación; lo que nosotros debemos hacer es exigir al gobierno nacional que ponga en el PAMI a gente de probada honestidad, si es que la tienen, evitando poner delincuentes, pensando que el PAMI no es un botín de guerra de la Alianza que ganó las elecciones sino una institución del Estado que tiene millones de jubilados que esperan, ya no tan sólo que los atiendan sino que mejoren los servicios que le prestan. Por eso, señor presidente, yo voté el dictamen y dije que no estoy de acuerdo con la tibieza con la cual nos hemos expresado ante una situación tan grave como la que está sucediendo en el PAMI. Espero que el gobierno nacional tome la decisión de gobernar el país y de poner gente idónea en cada una de las reparticiones y tal vez de esa manera no tengamos que ver el desguace de este país en forma permanente, continua y sistemática tanto esté el Partido Justicialista en el gobierno nacional o la Alianza, Alianza para los argentinos como decían, o Alianza oportunista y también lo voy a definir desde este libro en donde dice lo que es el oportunismo: consiste en proponer programas con el fin de alcanzar el poder y cuyo cumplimiento se descarta. Esto es lo que ha hecho la Alianza, prometió un montón de cosas y no ha cumplido absolutamente nada. Gracias, señor presidente.

- Reingresan las señoras diputadas Luz María Sapag y Adriana Elsa Rita Rivas.

I

Retorno a Comisión (Art. 128, inc. 7 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Voy a hacer una consideración, señor presidente, habida cuenta de la expresión del miembro informante que ha perdido actualidad su propio proyecto porque ha sido autor además del mismo y el Despacho no ha sido informado debidamente. Por esas razones, habida cuenta que hay en la Comisión otros proyectos semejantes que aspiran modificaciones respecto del PAMI, me parece prudente que vuelva a Comisión este Despacho para que sea rearmado, en consecuencia, con lo que se ha expresado en esta Honorable Cámara porque estamos debatiendo una propuesta que no condice con la línea argumental del miembro informante y el mismo autor del proyecto. Moción que este Despacho retorne a Comisión por esas razones. Gracias, señor presidente.

- Se retira la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, es para manifestar la postura de nuestro Bloque en acuerdo a que retorne a Comisión este Despacho.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Quiero recordar que en la Comisión de Labor Parlamentaria se decidió tratar este proyecto en conjunto con el proyecto 4468, como lo señaló el diputado de la bancada justicialista y necesitándose dos tercios para el tratamiento en general, como la bancada de la Alianza y la del justicialismo manifestaron su oposición, este proyecto retorna a Comisión.

Sr. BROLLO (MPN).- Nosotros también estamos de acuerdo que retorne a Comisión para tratarlo en conjunto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces, por unanimidad, retorne a Comisión para su tratamiento en conjunto.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

8

PROGRAMA PERIODISTICO “JUNTOS... HABLEMOS DE SALUD”

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-129/01 - Proyecto 4423)

Sra. PROSECRETARIA LEGISLATIVA (Diorio).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el programa periodístico “Juntos... hablemos de salud”, que se emite diariamente por Radio Municipal de Cutral Có.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retiran los señores diputados Oscar Horacio González y Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada Rita Josefina Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. El programa radial “Juntos... hablemos de salud” representa un serio esfuerzo periodístico, destinado tanto a realizar una amplia difusión de los problemas de la salud como a promocionar acciones de prevención.

El programa que se emite diariamente contribuye, a través de la información y el conocimiento, a promover actitudes de cambio que tiendan a una mejor calidad de vida de la población. ...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.

... Los mejores esfuerzos en la Salud Pública serían vanos, si no fuera posible lograr que la población en general tuviera la oportunidad de contar con la información necesaria, tendiente a fortalecer el aspecto preventivo dirigido a todo tipo de enfermedades.

Los medios de comunicación y en especial las FM comunitarias cumplen así un rol fundamental en el seno de la sociedad, permitiendo un fácil acceso a temas de interés como los de la salud. ...

- Reingresa la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

... Las acciones preventivas son un recurso para reducir las erogaciones que demandan las problemáticas una vez instaladas.

Educar para la salud es el medio para promover y proteger la salud de las personas. La prevención reduce riesgos cuando incluye actividades como la que estamos mencionando, por medio de la cual todos los días durante media hora se llega a las personas con temas comprometidos.

El espacio “Juntos... hablemos de salud” ha sido y es un ámbito para promover lo sancionado en materia legislativa respecto al tema, como las Leyes 2302, 2222, 2212, 2333 y otras. ...

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

... El programa ha generado actividades multiplicadoras tales como: campaña de prevención de la hipertensión arterial; jornada de concientización de donación de órganos con el INCUCAI; deportes por la vida, actividad relacionada al Día Internacional de Lucha contra el SIDA, con la Municipalidad de Plaza Huincul; taller de promoción de la Ley 2222 de Salud Sexual y Reproductiva, con la Municipalidad de Cutral Có; taller de prevención y capacitación en violencia familiar en el Instituto de Formación Docente N° 1; publicación de la revista “Hablemos de Salud”. Los proyectos para el año 2001 incluyen actividades destinadas a los niños y adolescentes, conjuntamente con instituciones educativas, talleres sobre pediculosis en guarderías, UAF, jardines maternos y escuelas de nivel inicial, talleres y jornadas de trabajo sobre adicciones, apoyo y difusión a campañas de prevención y vacunación.

El programa llevado adelante por esta luchadora incansable que es la señora Gabriela Godoy, ha logrado -merced a su dedicación- instalar la necesidad en los oyentes de hacer propia una frase de Fongrive, que reza: “No esperemos que la salud haya huido para armarnos de la prudencia que nos hubiera permitido conservarla”.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos la aprobación del presente Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente Descacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 574](#).

Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

9

HOMENAJE AL DEPORTISTA NICOLAS MORELLI (Expte.D-080/01 - Proyecto 4379)

Sra. PROSECRETARIA LEGISLATIVA (Diorio).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se establece homenajear al deportista Nicolás Morelli, en reconocimiento al esfuerzo y a los logros alcanzados en el deporte denominado “Natación con Aletas”.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 9, realizada el 27/06/01.
Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada Mirta Elena Domene.

- Se retira el señor diputado Manuel Vera García.

Sra. DOMENE (ALIANZA).- Señor presidente, señoras y señores diputados, el pedido de homenaje a Nicolás Morelli se fundamenta en brindar un sentido reconocimiento al esfuerzo que realiza este deportista de la Provincia del Neuquén. Nicolás practica el novedoso deporte de natación con aletas, representando al Centro de Residentes Santafesinos de nuestra ciudad.

Este deporte comienza a realizarse en Europa a fines de los años '50, siendo la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas el organismo director.

En Argentina le corresponde a la Federación Argentina de Actividades Subacuáticas -de la cual Nicolás es miembro- coordinar su desarrollo y organizar las distintas competencias a nivel nacional.

Este deporte se practica en piscinas y en aguas abiertas, se utilizan aletas o monoaletas de goma o plástico duro para la iniciación y de fibra de vidrio para nadadores experimentados, estando estas diferencias por su grado de dureza medido en función de la fuerza y la distancia de nado. Por otro lado, de acuerdo a los diferentes estilos de nado, se utilizan tubos de respiración, botellas de inmersión y reguladores.

Nicolás sufre una hipoacusia severa que hace que funcione como sordo, lo cual no le ha impedido buscar nuevos desafíos y luchar por superarse continuamente. La práctica de este deporte le ha permitido comunicarse de otra manera, aumentar su autoestima y revalorar sus capacidades. Por eso es importante rescatar su esfuerzo, su perseverancia y apoyarlo para que continúe.

Con sus quince años es en la actualidad subcampeón nacional de esta especialidad, forma parte de la Selección Nacional y en estos momentos se encuentra participando en el campeonato mundial que se está realizando en México.

Es importante destacar que es un deportista integrado, su agilidad y entusiasmo le permiten competir con los deportistas convencionales, donde ha obtenido los siguientes logros: segundo puesto en la competencia en El Chocón sobre dos kilómetros; segundo puesto en la segunda fecha en Puerto Madryn a mar abierto sobre una distancia de seis kilómetros; participar en el cruce del Lago Lacar sobre una distancia de dos kilómetros; asimismo, ha recibido el premio Roberto D'Elía como deportista no convencional, que otorga el Círculo de Periodistas Deportivos de Neuquén en el año 2000.

Señor presidente, señoras y señores legisladores, por los motivos expuestos solicito se le entregue una plaqueta de reconocimiento en una próxima sesión, para que sirva de estímulo y como muestra de valoración a su esfuerzo. Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. BROLLO (MPN).- Gracias, señor presidente. Nuestro Bloque desea adherir a este reconocimiento, a este homenaje a un joven que sin haber disminuido su voluntad por su condición de hipoacúsico ha podido integrarse con los demás deportistas convencionales y se ha destacado tremendamente. Quiero poner de manifiesto que este tipo de actitudes son las que sirven como modelo, no solamente para la juventud sino también para la sociedad en general que a través de una actividad novedosa como es la natación con aletas, pone de relieve la condición de un joven que si ha llegado a esta situación de destacarse en esta actividad es porque evidentemente cuenta con valores que incrementan su condición de modelo para el resto de los jóvenes. Queremos también adherir y esperamos que, realizados los trámites administrativos y la obtención de la plaqueta, podamos tenerlo en el Recinto para rendirle el homenaje que el proyecto de Resolución que estamos aprobando contempla. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, es para adherir en nombre de nuestro Bloque al reconocimiento a este deportista para que conste en la versión taquigráfica nuestra adhesión absoluta en todos los términos a lo expresado por los diputados preopinantes y, por supuesto, vamos a recibir -ojalá- en la próxima sesión, si así se dispone, a este deportista para efectuar este reconocimiento que se merece. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

- Se retira el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Resolución número 622](#).
Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

10

AUTORIDAD REGULADORA NUCLEAR DE LA NACIÓN (Expte.D-156/01 - Proyecto 4448)

Sra. PROSECRETARIA LEGISLATIVA (Diorio).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se requiere a la Autoridad Reguladora Nuclear de la Nación, proceda a rever y perfeccionar la normativa vigente sobre el uso y transporte de materiales radiactivos.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 9, realizada el 27/06/01.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Este proyecto de Declaración no tiene Despacho de Comisión.
Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

I

Retorno a Comisión (Art. 128, inc. 7 - RI)

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. En realidad, no tiene Despacho de Comisión y como es un proyecto que presentó nuestro Bloque, en función de la importancia que tiene el mismo yo pediría, señor presidente, que retorne a Comisión y se elabore un Despacho que tenga que ver justamente con el análisis dentro de la Comisión, a los efectos de sacar el proyecto consensuado por todos los Bloques.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Compartimos plenamente la propuesta efectuada por el diputado preopinante, entendiendo que este proyecto de Declaración, obviamente en sus fundamentos, dice que está motivado por el accidente que se produjo el día sábado 9 de junio acá en la ciudad de Neuquén y quizás este apuro por darle una respuesta desde el ámbito legislativo ha omitido que en nuestra Provincia hay una Ley, la 2205 que trata sobre esta temática y delegando en la Dirección Provincial de Medio Ambiente también sin superponerse con lo que la Autoridad Nacional de Energía Atómica pueda disponer, delega también en el ámbito provincial, crear un registro de empresas que utilicen elementos radiactivos, etcétera, etcétera. Entonces, me parece que tendríamos que compatibilizar este proyecto de Declaración en el marco de la normativa vigente del ámbito provincial. Apoyamos, señor presidente, que retorne a Comisión. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados su retorno a las Comisiones "H" y "F".

Sr. RADONICH (ALIANZA).- A la "H".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Cuando ingresó se le dio ese destino a las Comisiones “H” y “F”.

Está a consideración de los señores diputados su retorno a las Comisiones “H” y “F” que fue el destino que tuvo cuando se le dio ingreso.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su retorno a Comisión.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

11

DENUNCIAS EMITIDAS POR EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION

(Solicitud de investigación)
(Expte.D-166/01 - Proyecto 4460)

Sra. PROSECRETARIA LEGISLATIVA (Diorio).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional investigue el fundamento de las denuncias emitidas por el ministro de Desarrollo Social de la Nación, señor Juan Pablo Cafiero.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 9, realizada el 27/06/01.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Quiero aclarar que este proyecto tampoco tiene Despacho de Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

I

Retorno a Comisión y moción de preferencia

(Arts. 128, inc. 7, y 131 - RI)

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Nosotros, analizando este proyecto de Resolución, hemos pensado que sería conveniente seguir con la moción de preferencia y tratarlo en la segunda sesión del mes de agosto.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Que retorne a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Solamente para preguntarle a Presidencia si este proyecto había sido girado a alguna Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sí, había sido girado.

Está a consideración de los señores diputados su remisión a la Comisión “G” para ser tratado con moción de preferencia en la segunda sesión del mes de agosto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su retorno a Comisión “G”.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

12

TARIFAS DIFERENCIALES DE GAS NATURAL Y PROPANO Y BUTANO

(Incorporación de entidades sin fines de lucro)
(Expte.D-087/01 - Proyecto 4386)

Sra. PROSECRETARIA LEGISLATIVA (Diorio).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se manifiesta que se considera necesario que se incorpore a las entidades sin fines de lucro que desarrollen actividades comunitarias y de interés social como beneficiarios de tarifas diferenciales de gas natural y propano y butano diluido por redes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Mirta Elena Domene.
Sra. DOMENE (ALIANZA).- Señor presidente, señoras y señores diputados, a partir de la privatización de Gas del Estado se ha fijado en el Presupuesto nacional un monto destinado al subsidio de los consumos residenciales de la región patagónica, atendiendo a las condiciones climáticas por zona desfavorable, entre otros argumentos. Por otro lado, existen usuarios de gas natural por redes que por su status jurídico son encuadrados por la empresa Camuzzi Gas del Sur, en cumplimiento del contrato de concesión, en la categoría tarifaria de servicios generales -SGP-. Este es el caso de las asociaciones sin fines de lucro...

- Reingresa el señor diputado Manuel Vera García.

... como bomberos voluntarios, bibliotecas populares, entre otras, que no pueden ser incorporadas al beneficio de la tarifa diferencial. Se trata en general de entidades que realizan un trabajo voluntario, con escasos recursos pero que desarrollan acciones indispensables para el desarrollo social de la comunidad. En este sentido, si desde el Estado se quiere revalorizar a las acciones de la sociedad civil, se les reconoce una tarea cada vez más preponderante allí donde el Estado no alcanza a cubrir las necesidades, y aún más, se las convoca para trabajar conjuntamente con los organismos estatales en el diseño...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... de las políticas públicas; cualquier beneficio que se les pueda otorgar a estas entidades redundará a favor de la sociedad en su conjunto. Frente a esta situación los Estados provinciales carecen de facultades suficientes para incluir a las entidades como beneficiarias de las tarifas diferenciales en su consumo de gas, por lo cual, mediante este proyecto de Declaración, se pretende instar a los diputados y senadores de la Nación y en especial a los representantes de la Provincia del Neuquén en el Congreso Nacional a realizar las gestiones necesarias para que, en los próximos Presupuestos de la Nación, se permita que las asociaciones que desarrollan actividades comunitarias y de interés social queden incluidas para poder percibir este beneficio.

Por las razones expuestas, señor presidente, los miembros de la Comisión de Desarrollo Humano y Social solicitamos la aprobación de este Despacho de Comisión. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 575](#).
Por Secretaría se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se exhorta al Poder Ejecutivo provincial a incorporar al Presupuesto provincial 2002 la partida necesaria para promover al Hospital Zapala al nivel interzonal.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Para comenzar, hemos observado que de acuerdo al artículo 117 del Reglamento Interno sería un proyecto de Declaración y no de Resolución. En esa línea, el proyecto tiene en realidad dos elementos que nos parecen centrales destacar: por un lado, la necesaria interzonalidad del Hospital que se encuentra en el centro de la Provincia del Neuquén y, por el otro, la importancia de rever, reajustar y reacondicionar en el marco de la lógica sanitaria las complejidades hospitalarias que hoy en día existen y conviven en la Provincia del Neuquén en su conjunto. Esta particularidad de enfocar el artículo 3º del proyecto de Declaración cuando se organiza el Sistema de Salud de la Provincia del Neuquén, contiene dentro de sus pilares asistenciales...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... lo que se puede denominar asistencia extramuros, la amplia cobertura. Lo que políticamente desde el espacio sanitario se pretende con esto es llegar a todos los habitantes de la Provincia con el recurso sanitario; esta amplia cobertura está fundamentada también en la mejor calidad de atención al menor costo posible, que es uno de los pilares más importantes de la atención primaria de la salud, amplia cobertura, la mejor calidad al menor...

- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

... costo. Dentro de esta línea de atención primaria se prioriza la prevención, que es una bandera que la Provincia ha manejado con muchísima capacidad, que nos ha permitido los indicadores de los que hoy en día disfrutamos; dentro de esa prevención, la prevención primaria es aquella donde todavía el daño no está instalado, donde uno discute los factores de riesgo, fue la prevención con que más ahínco, con la que más ahínco se tomó la política sanitaria en lo que hace a la asistencia intramuros. Dentro...

- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

... de los hospitales el Sistema organizó su atención a través de lo que llamamos complejidad creciente, es decir, de la menor complejidad, que está en la periferia de la Provincia, a la mayor complejidad, que está en la ciudad de Neuquén. Las complejidades dentro de lo que hace a la estructura que tienen que ver con la internación, con la complejidad III, la complejidad IV, la complejidad VI y la complejidad VIII. La complejidad III es de los hospitales que tenemos en la cordillera que tienen doce camas de internación y la atención médica no se diferencia por especialidades; la complejidad IV tiene más de doce camas y la atención médica se diferencia por especialidades básicas: cirugía, tocoginecología, pediatría, clínica médica; la complejidad VI ya incluye la terapia intensiva, y así se organizó el Sistema originariamente. El Hospital de Neuquén es complejidad VI, los demás hospitales de cabecera de la zona de Zapala, San Martín de los Andes, Chos Malal son de complejidad IV, y el resto de los hospitales periféricos de complejidad III. Con el correr de los años se fue haciendo cada vez más importante y necesario poner en el centro de la Provincia una complejidad intermedia entre lo que pasó a ser el Hospital Neuquén, que es un hospital que ha crecido mucho y se transformó en complejidad VIII, y lo que sigue siendo el resto de la Provincia, complejidad IV y III. Entonces, estamos necesitando una complejidad intermedia que vuelva a fortalecer ese principio de amplia cobertura y de equidad a la hora del servicio porque se está tornando

poco equitativo para los que viven muy alejados acceder al servicio de alta complejidad, están muy lejos de los servicios de alta complejidad y esto genera -a la hora de derivar o trasladar pacientes- muchas complicaciones en aquellos que viven, por ejemplo, en Barrancas o en Villa La Angostura; o sea, la distancia de estos lugares hacia Neuquén realmente es muy importante, se desintegra la familia, se agrava la situación, esto a veces parece poco importante pero yo le puedo asegurar -como médico rural- que cuando una madre se va de la casa, las potencialidades de daño, el riesgo que corren las familias es muy importante y nos aparecen chiquitos con problemas secundarios como puede ser una quemadura en el invierno a causa de una derivación a muchos kilómetros del domicilio. Estas razones han hecho que siempre el Sistema de Salud Pública, en todos los gobiernos de esta Provincia, haya pretendido instalar en Zapala -en el centro de la Provincia- un hospital de complejidad intermedia y ya no hablo más de complejidad VI ni de ningún número de complejidad intermedia entre Neuquén y el resto de la Provincia. En el gobierno anterior se dispuso la construcción de la complejidad VI en el Hospital de Cutral Có, esto va a generar -porque fue una situación planificada debidamente por el Sistema de Salud- que Barrancas y Villa La Angostura sigan con el problema que tienen, no va a ser conveniente, para ninguno de esos hospitaletos de Barrancas y Villa La Angostura como hospitales alejados, acceder a Cutral Có; van a preferir venir a Neuquén una vez que se instale el vuelo sanitario, van a bajar en Neuquén, no van a poder hacerlo por vía terrestre...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... si le sigue siendo conveniente ir a Zapala que está a cien kilómetros menos de distancia, y esto también es trascendente y está documentado, estos kilómetros hacen a tiempos vitales a la hora de derivar un paciente. Lo concreto es que la realidad del Hospital de Cutral Có ya existe, va a generar en la Provincia una impronta importante a la hora de organizar el Sistema de Salud y después a la hora de discutir los insumos del mismo que está haciendo hoy en día parte del sector, está tratando de generar un módulo de trabajo entre Zapala y Cutral Có para que se conviertan en conjunto en ese hospital de complejidad VI que la Provincia está necesitando. Imaginamos a Zapala con una complejidad alta en lo que hace a consultas externas, que pueda resolver la problemática más bien ambulatoria, que pueda detener a un paciente de terapia intermedia y a Cutral Có seguramente con la complejidad VI en internación, seguramente con terapia intensiva que vendrá con ese hospital complementariamente de Zapala en esta relación central en la Provincia. Es por esto que instamos al gobierno provincial a que incorpore en el Presupuesto del año que viene estas partidas y lo hacemos con énfasis, lo hacemos bien imperativo porque desde la Comisión -y espero sea el espíritu de los legisladores- tenemos la voluntad de plasmar lo que verdaderamente siente este Cuerpo colegiado, la relevancia que tiene para nosotros si aprobamos este proyecto, que se concrete en los términos en que se lo ha soñado porque le vamos a estar aportando a muchísimas familias neuquinas una alternativa real de asistencia equitativa y amplia cobertura; en definitiva, de justicia a la hora de la distribución de los recursos. En lo que hace al artículo 3º aparece en este momento una demanda aparentemente sentida por algunas localidades como Rincón de los Sauces de un quirófano y esto nos va a pasar con otras localidades, nos pasó con Cutral Có en la gestión anterior. Entonces, no quiero como legislador y como médico que estos temas no sean resueltos por Salud Pública; quiero que Salud Pública se tome el tiempo para planificar, replanificar la complejidad sanitaria, incluir al Hospital Heller en esta replanificación, claramente incluir al Hospital de Cutral Có que prontamente tendremos, la interzonalidad de Zapala y también la necesidad o no del quirófano de Rincón de los Sauces, porque esto es un análisis que lo debe hacer con mucho criterio Salud Pública, además lo sabe hacer y no debe quedar en lo que se denomina necesidad sentida por la comunidad que a veces cree necesario una asistencia de esta naturaleza y si cometemos posiblemente el error de brindársela, se genera un potencial daño porque después eso entra en obsolescencia. Imaginemos un quirófano en el que no se opera, no hay cirujano capaz de operar en el momento oportuno. Entonces, éstas son las cosas que pretendemos plasmar en esta Declaración y por eso le solicitamos a la Honorable Cámara que nos acompañe para tratar de continuar abonando una lógica de pensamiento que es de todos los gobiernos a esta parte pero que no ha podido, en lo que hace al centro de la Provincia, concretarse como quisiéramos varios neuquinos y, en particular, los que pertenecemos al sistema sanitario. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

14

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Propongo un breve cuarto intermedio para la lectura de los dos artículos.

Está a consideración de los señores diputados el cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Se retiran los señores diputados Aldo Antonio Duzdevich, Carlos Antonio Asaad y Raúl Humberto Monti.

- Es la hora 16,34'.

15

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 13)

- Es la hora 16,50'.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. En este cuarto intermedio hemos analizado con más detenimiento el artículo 116 del Reglamento Interno donde dice: “Se presentará en forma de proyecto de Resolución...”, y en el último renglón dice “... toda disposición de carácter imperativo que no necesite la intervención del poder colegislador.”. Entendemos que éste es el espíritu de este proyecto y así lo entendieron los presidentes de los distintos Bloques de la Honorable Cámara; así que hemos llegado a un acuerdo de dejar como proyecto de Resolución con el texto original para que se considere en particular cada artículo. Por lo tanto, solicito la reconsideración a la votación general que se votó como una Declaración para que se trate como Resolución y darle tratamiento en particular. Gracias, señor presidente.

16

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sugiero realizar un nuevo cuarto intermedio para que analicemos la situación.

Está a consideración de los señores diputados la realización del cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Es la hora 16,53'.

17

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 13)

- Es la hora 16,55'.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Reanudamos la sesión.

De acuerdo a lo conversado en el cuarto intermedio, se deja constancia que el carácter del proyecto que estamos considerando es Resolución, tal como fuera originariamente presentado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento en particular.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Texto original.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. Al leerse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Señor presidente, quiero hacer una consulta porque no fue leído; quiero saber si fue excluido el término "... que incluya a la totalidad de los centros asistenciales..."; si ese párrafo fue excluido del artículo 3º porque no fue leído.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- "... acorde a la realidad sanitaria actual que incluya a la totalidad de los centros asistenciales...".

Sra. LAURIN (PJ).- Sí, ese párrafo no fue leído, "... que incluya a la totalidad de los centros...". Por eso quería saber.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se lo leo de nuevo.

"Artículo 3º. Instar a la Subsecretaría de Salud a que en el término de seis meses a partir de la sanción de la presente, elabore un plan actualizado de referencia y contrarreferencia para el Sistema de Salud de la Provincia del Neuquén acorde a la realidad sanitaria actual que incluya a la totalidad de los centros asistenciales y en particular al Hospital Dr. Horacio Heller, al Hospital de Cutral Có (en construcción), al Hospital de Zapala desde su interzonalidad y la demanda de quirófanos en el Hospital de la localidad de Rincón de los Sauces."

Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado.

Faltaría entonces el artículo 4º. Esta Presidencia propone...

Sr. FUENTES (ALIANZA).- El artículo estaba en el Despacho de Comisión, señor presidente: "Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial."

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, solicitaría incorporar en el artículo 4º además del Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de la ciudad de Zapala.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 4º con la modificación propuesta por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Resolución número 623](#).

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Un minuto nada más, antes de pasar a otro tema. En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a los legisladores oficialistas por permitirse exhortar al Poder Ejecutivo provincial porque sé que no es fácil y en un tema de esta trascendencia hubo voluntad política, quería hacer ese reconocimiento. En segundo lugar, cuando expliqué la complejidad de los hospitales quiero aclarar este elemento que las complejidades I, II, V y VII nunca se mencionan dentro de los hospitales porque no tienen internación, son centros asistenciales de consulta externa. Por eso se escucha siempre hablar de III, IV, y VIII; había omitido ese detalle y quería dejarlo para información de la Honorable Cámara. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias, diputado.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se crean nuevos agrupamientos del personal y se modifican los artículos 8º y 19 de la Ley 715, Orgánica de la Policía Provincial.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Esta Presidencia mociona para su consideración en particular que, como se dio lectura a su articulado en el día de ayer, se permita directamente mencionar sus artículos, ya que obra en poder de los señores diputados el texto definitivo.

Está a consideración de los señores diputados dicha propuesta.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. Al mencionarse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Simplemente es una corrección que me parece que va a quedar mejor. Dice el artículo 19 nuevo: “Los grados -dentro de la escala jerárquica que los policías pueden alcanzar-...” yo pondría: “... que el personal policial puede alcanzar...”. Me parece que queda mejor la redacción.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º, con la modificación propuesta por el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 4º y 5º. Al mencionarse el artículo 6º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Sí, otra corrección; en el inciso b) dice: “... Adoptar en cualquier lugar y momento, cuando las circunstancias lo impongan, el procedimiento policial conveniente para prevenir el delito o interrumpir su ejecución.”, en verdad los delitos no se ejecutan, se cometen, así que debería decir: “... interrumpir su comisión.”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 6º, con la modificación propuesta por el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 7º, 8º, 9º, 10º, 11 y 12. Al mencionarse el artículo 13, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Es para hacer una pequeña aclaración. Dice el artículo nuevo: “El personal policial de los Cuerpos de Seguridad, de Investigaciones, Profesional, Penitenciario y Técnico tendrá derecho a un suplemento por ‘dedicación especial’, en razón de tener que cumplir las obligaciones del cargo en cualquier momento del día o de la noche...”. La noche también integra lo que es la jornada, creo que decir del día o de la noche no queda bien, me parece que sería conveniente “... cualquier momento del día...”, sino son las veinticuatro horas del día y también la noche.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 13, con la modificación propuesta por el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 15, 16 y 17. El artículo 18 es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2363](#).
Por Secretaría se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

19

**CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN
SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL -CORMINE SEP-
(Su liquidación)
(Expte.D-165/01 - Proyecto 4459)**

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a proceder a la liquidación de la Corporación Minera del Neuquén Sociedad del Estado Provincial (CORMINE SEP).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría vamos a dar lectura a su articulado para su tratamiento en particular.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2364](#).
Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

20

**SOLICITUD DE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
(Expte.D-194/01 - Proyecto 4489)**

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se solicita al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia un informe circunstanciado de una causa sobre filiación a la que se hace referencia en una publicación periodística reciente.

Con moción de tratamiento sobre tablas aprobada en la Reunión N° 10, realizada el 25/07/01.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve:
Artículo 1º. Solicitar al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia un informe circunstanciado sobre la causa sobre filiación que involucraría al señor defensor oficial, doctor Carlos Raúl Caminos, sobre la cual la ciudadana Sandra Celina Zambrano efectuó una serie de denuncias en la sección ‘Cartas de Lectores’ del diario Río Negro del 24 de julio de 2001.

Artículo 2º. Instruir a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia de esta Honorable Legislatura para que invite a la señora Sandra Celina Zambrano a concurrir al seno de la misma, a fin de aclarar y manifestar todo lo que considere pertinente en defensa de los intereses de su hija menor.

Artículo 3º. Comuníquese al Tribunal Superior de Justicia.”

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, me parece que no es necesario abundar en más detalles de los que ayer se vertieron para poder fundamentar el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Solamente aclarar -por algunas preguntas que surgieron- que el Tribunal Superior de Justicia evacua los informes en tanto y en cuanto sean proyectos de la Honorable Cámara; es decir el Tribunal Superior de Justicia ha fijado como criterio que no evacua los informes pedidos por los legisladores en forma individual sino en tanto y en cuanto sean una Resolución de la Honorable Cámara. Por esa razón este pedido de informes se tramita como Resolución de la Honorable Cámara. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado por unanimidad su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, es para hacer una modificación de forma, que diría de la siguiente manera: “Solicitar al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia un informe circunstanciado sobre el desarrollo procesal respecto de la causa de filiación que involucraría al...” ta, ta, ta, y sigue la redacción original.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la modificación propuesta por el señor diputado Raúl Esteban Radonich, está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

- Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado, Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Se había acordado eliminar este artículo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la eliminación de este artículo.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Resolución número 624](#).
No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 17,12’.

ANEXO

DECLARACION 571

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° De interés legislativo al año 2001 como “Año Internacional de los Voluntarios”, resuelto en asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas, realizada el 22 de julio de 1997.

Artículo 2° Adherir al Programa de Naciones Unidas referente al voluntariado internacional, que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 3° Comuníquese al Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de julio de dos mil uno.-----

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag -Presidente- Cr. Manuel María Ramón Gschwind
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén

ANEXO I



Año Internacional de los Voluntarios, 2001

RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

AÑO INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS, 2001

La Asamblea General, *acogiendo* con beneplácito la recomendación del Consejo Económico y Social que figura en la Resolución 1997/44, del 22 de julio de 1997, *decide* adoptar las medidas recomendadas en esa Resolución, entre otras, la proclamación del año 2001 Año Internacional de los Voluntarios.

50a. sesión plenaria -20 de noviembre de 1997-
Quincuagésimo segundo período de sesiones. Tema 12 del programa.

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Alemania, Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chad, Chipre, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Ghana, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kirguistán, Lesotho, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nicaragua, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Rumania, Samoa, San Marino, Senegal, Sierra

Leona, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Turkmenistán, Ucrania, Yemen, Zambia y Zimbabwe: proyecto de Resolución.

Año Internacional de los Voluntarios, 2001

Adición: Añádanse los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de Resolución: Barbados, Brasil, Brunei Darussalam, Eritrea, ex República Yugoslava de Macedonia, Liberia, Malí, Nepal, Noruega, Paraguay, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Dominicana, Sri Lanka, Tayikistán y Uruguay.

Quincuagésimo segundo período de sesiones

Tema 12 del Programa:

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Proyecto de Resolución recomendado por el Consejo Económico y Social

Proclamación del año 2001 como Año Internacional de los Voluntarios

La Asamblea General, recordando sus Resoluciones 2659 (XXV), del 7 de diciembre de 1970; 31/131, del 16 de diciembre de 1976; 31/166, del 21 de diciembre de 1976; 40/212, del 17 de diciembre de 1985; y

49/139 B, del 20 de diciembre de 1994, y teniendo presente la decisión 96/32 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, en que la Junta Ejecutiva reconoció la importancia de la contribución aportada para los voluntarios en todo el mundo y respaldaba los esfuerzos de los Voluntarios de las Naciones Unidas para promover aún más la labor de los voluntarios;

Teniendo en cuenta su decisión 35/424 del 5 de diciembre de 1980, y la Resolución 1980/67 del Consejo Económico y Social, del 25 de julio de 1980, relativas a las directrices para la proclamación de años y aniversarios internacionales;

Advirtiendo la importante contribución que los voluntarios aportan en sus propios países al aumento del bienestar y la materialización de las aspiraciones de sus compatriotas a un bienestar económico y social mayor, y la financiación del trabajo de los voluntarios por conducto principalmente de la sociedad civil, incluido el sector privado, así como los grandes logros alcanzados por los voluntarios asignados internacionalmente a la consecución de los objetivos de desarrollo de los Estados Miembros;

Advirtiendo asimismo la asistencia prestada por los Voluntarios de las Naciones Unidas, en particular a las organizaciones y las operaciones de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo económico y social, la ayuda humanitaria y la promoción de la paz, la democracia y el respeto de los derechos humanos y, sobre todo, en la mayor vinculación de esos esfuerzos a las poblaciones a las que están destinados;

Advirtiendo igualmente la importancia de que nuevos actores, en particular los individuos y las organizaciones de la sociedad civil, tomen la iniciativa a nivel local, nacional e internacional, en asociación con los gobiernos, tal como se subrayó en la Declaración de Copenhague sobre desarrollo social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre desarrollo social;

Teniendo presente la conclusión de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en el sentido de que la mujer debería poder beneficiarse de un aprendizaje permanente, incluidas actividades voluntarias, y observando que la mujer realiza gran parte de las actividades voluntarias y que se debería reconocer y apoyar debidamente esa labor socialmente útil;

Convencida de que la necesidad de la actuación de voluntarios es mayor que nunca a la vista de los efectos negativos que problemas mundiales como la degradación del medio ambiente, el uso indebido de drogas y el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome del inmunodeficiencia adquirida, ejercen en los sectores más vulnerables de la sociedad y de la tendencia de la sociedad civil a asumir, en asociación con los Poderes públicos y el sector privado, responsabilidades crecientes en el proceso de desarrollo;

Convencida igualmente de que un año destinado a profundizar el reconocimiento, la facilitación, la interconexión y la promoción del servicio de voluntarios, con particular énfasis en las actividades a nivel local, podría contribuir apreciablemente a aumentar la conciencia de los logros y las posibilidades de servicio de voluntarios, a estimular ofertas de servicio de un número creciente de individuos y a canalizar recursos que permitan mejorar la eficacia de ese servicio;

Advirtiendo con satisfacción que la propuesta de proclamación del Año ha merecido el apoyo general de la sociedad civil;

1. Proclama el año 2001 como “Año Internacional de los Voluntarios”;

2. Invita a los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales, voluntarias y no gubernamentales, así como a las organizaciones basadas en la comunidad, a que colaboren y determinen los medios de realzar el reconocimiento, la facilitación, la interconexión y la promoción del servicio de voluntarios en los preparativos y la observancia del Año;
3. Designa al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, sin perjuicio de las prioridades existentes, como centro de coordinación de la preparación, observancia y seguimiento del Año en estrecha colaboración con otras organizaciones del sistema de las naciones Unidas, y alienta a los Voluntarios de las Naciones Unidas a que continúen el proceso de estrecha colaboración y asociación con los gobiernos y con las organizaciones voluntarias y no gubernamentales internacionales y nacionales, en particular en lo que se refiere a los preparativos y la observancia del Año;
4. Invita a los órganos normativos y a las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que consideren, en el contexto de sus mandatos sustantivos, los principios y objetivos del Año, la posibilidad de realizar actividades especiales en el marco de programas existentes o de programas nuevos durante el período 1998-2001 y a que se ocupen del seguimiento del Año en beneficio de todos los países y pueblos;
5. Hace un llamamiento a los Estados Miembros y a todos los demás participantes en la observancia del Año para que distingan al año 2001 como celebración especial en favor de los pueblos del mundo que se afanan para alcanzar una vida mejor para todos, sobre la base del compromiso que contraen voluntariamente individuos y grupos de aportar su tiempo y compartir sus recursos y sus conocimientos en beneficio de los menos favorecidos;
6. Pide que se organice una campaña concertada de promoción e información para el Año a nivel nacional, regional e internacional, con una fuerte participación de los medios de comunicación de masas;
7. Pide al secretario general que, dentro de los límites de los recursos existentes y con la ayuda de recursos voluntarios, adopte medidas específicas, utilizando todos los medios de comunicación de que disponga, particularmente en el marco del mandato del Departamento de Información Pública de la Secretaría, para dar amplia publicidad a los preparativos y a la observancia del Año y difundir información sobre la cuestión.

NOTA DE FONDO DEL AIV 2001

El servicio voluntario ha formado parte de prácticamente todas las civilizaciones y sociedades. En sus términos más amplios se puede definir como la contribución -sin ánimo de lucro o beneficio- prestada por individuos para el bienestar del vecino, la comunidad o la sociedad en general. El servicio voluntario puede adoptar muchas formas, desde costumbres tradicionales de ayuda mutua hasta acciones comunitarias en tiempos de crisis y esfuerzos orientados a la resolución de conflictos y a la erradicación de la pobreza. El concepto incluye acciones voluntarias a nivel local y nacional, así como programas bilaterales e internacionales. Tanto cualitativa como cuantitativamente, los voluntarios están desempeñando una importante función en campo del bienestar y progreso de países industrializados y en desarrollo, así como en los programas de las Naciones Unidas en materia de ayuda humanitaria, cooperación técnica, promoción de los derechos humanos, de la democratización y de la paz. Asimismo, la mayor parte de las actividades de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), asociaciones profesionales, sindicatos, organizaciones cívicas y, cada vez más del sector privado, se basan también en el voluntariado. Muchas campañas llevadas a cabo en áreas como la alfabetización, la vacunación y la protección del medio ambiente dependen fundamentalmente de voluntarios.

UN AÑO INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS

La propuesta de proclamar un “Año Internacional de los Voluntarios” cuando el mundo pasa el umbral del Siglo XXI, con el fin de facilitar la contribución vital de los voluntarios y de reconocer sus logros, nació de deliberaciones de varias ONGs internacionales importantes a principios de los '90.

El concepto surgió dentro del sistema de las Naciones Unidas por primera vez en un Foro sobre política celebrado por el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) en Japón, en marzo de 1996. Se decidió entonces incluir en el orden del día de la reunión de ECOSOC, de julio de 1997,

una propuesta que el gobierno del Japón había presentado y transmitido a través del secretario general en febrero del mismo año. En la Resolución 1977/44 del 2 de julio de 1997, ECOSOC recomendó a la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptar dicha Resolución, proclamando así 2001 como el “Año Internacional de los Voluntarios”. La Asamblea General, el 20 de noviembre de 1997, apoyada por 123 países, decidió aceptar la recomendación de ECOSOC.

La idea fundamental detrás del AIV 2001 es que hace falta un mayor número de individuos dispuestos a ofrecer sus servicios como voluntarios para actuar en todos los campos: social, económico, cultural, humanitario y de consolidación de la paz. Para responder esta necesidad, es esencial reconocer, promover y facilitar el trabajo voluntario y fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre voluntarios de todo el mundo. La proclamación por parte de la Asamblea General de un Año Internacional de los Voluntarios proporcionará sin duda un valioso marco y un ambiente favorable para un aumento y un uso aún más estratégico de las contribuciones voluntarias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

El primer objetivo del AIV es un mayor reconocimiento. Los gobiernos nacionales y las autoridades locales podrían integrar más al sector voluntario en el proceso consultivo; un estudio sobre países seleccionados podría describir y cuantificar la contribución del sector voluntario al bienestar y progreso nacionales; se podrían instituir premios a los mejores ejemplos de acción voluntaria a nivel individual, de grupo, de comunidad local y de ONG nacional e internacional.

El segundo objetivo es una mayor facilitación. Cada sociedad puede definir mejor qué alentaría o inhibiría la acción voluntaria entre sus miembros, por lo que los siguientes ejemplos sólo sirven para ilustrar algunas medidas que podrían emplearse en diferentes circunstancias. El Estado podría poner sus medios de formación a disposición de la acción voluntaria, bajo condiciones favorables, para fomentar la competencia técnica, la correcta gestión y responsabilidad en el sector voluntario. Podría igualmente garantizar que se proporcione a voluntarios procedentes de organismos debidamente reconocidos un estatus legal, una cobertura mediante seguros y una protección en cuanto al bienestar social al mismo nivel que a otros trabajadores. Funcionarios y empleados del sector privado podrían recibir un permiso especial de excedencia para realizar trabajo voluntario; la posibilidad de una deducción fiscal debería extenderse a aquellos contribuyentes que apoyen iniciativas voluntarias; el servicio voluntario se podría aceptar bajo condiciones apropiadas como una alternativa al servicio militar; una proporción de los recursos -por ejemplo: cemento, material para la construcción de tejados, libros de texto, material médico y fondos-, podría apartarse para ser utilizada especialmente por organismos voluntarios.

El tercer objetivo es el intercambio de conocimientos y experiencias. La televisión, la radio, la prensa escrita y la internet podrían ayudar a difundir e intercambiar los logros de los voluntarios, haciendo así posible que no sea necesario que cada comunidad local tenga que “reinventar la rueda”. Este intercambio puede realizarse por supuesto a nivel local, siendo también factible a nivel provincial y con países vecinos, y a nivel internacional con la ayuda de los medios de comunicación electrónicos.

El cuarto objetivo es la promoción. Se podrían centrar los esfuerzos sobre todo en atraer más solicitudes de despliegue de voluntarios, en atraer ofertas de servicio procedentes de nuevos candidatos y, en general, en crear un clima de opinión pública y oficial más favorable a la acción voluntaria (Esto puede sin duda relacionarse con algunas de las actividades sugeridas bajo el punto reconocimiento, en especial los sistemas de premios, y bajo el punto intercambio, sobre todo en cuanto a los medios de comunicación). Se podrían poner de relieve la competencia y profesionalidad de los voluntarios. También podrían destacarse los beneficios que sus actividades aportan a la sociedad (por ejemplo: donación de sangre, campañas de alfabetización y saneamiento del medio ambiente).

ROL DEL PROGRAMA VNU

Conforme a su mandato en relación con el fomento del voluntariado y de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva del PNUD, el Programa VNU continuará estimulando el intercambio de ideas sobre el AIV 2001 y asistiendo a los países miembros que soliciten información sobre el mismo. Asimismo, el Programa VNU seguirá trabajando con el sistema de las Naciones Unidas para desarrollar modalidades prácticas de

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

colaboración y procedimientos para evaluar los logros obtenidos durante el AIV, y se encargará de recopilar información sobre la contribución voluntaria a nivel nacional.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Exhortar al gobierno nacional para que en forma urgente cumplimente los compromisos de asistencia financiera a los productores de frutas del Neuquén, asumidos a través del Pacto de Competitividad para dicho sector.

Artículo 2º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de julio de dos mil uno.-----

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag -Presidente- Cr. Manuel María Ramón Gschwind
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Que observa con preocupación la falta de continuidad y normal desarrollo de la producción forestal en la Provincia del Neuquén debido al incumplimiento en el pago de los subsidios para las forestaciones -ya certificadas al amparo de diversas legislaciones y de la Ley 25.080- por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación.

Artículo 2º Que insta a la mencionada Secretaría a realizar los pagos adeudados y a mantener las partidas necesarias para continuar con la cadena productiva y garantizar el futuro desarrollo forestal.

Artículo 3º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de julio de dos mil uno.- - - - -

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag -Presidente- Cr. Manuel María Ramón Gschwind
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° De interés legislativo el programa periodístico “Juntos... hablemos de salud”, que se emite diariamente por la Radio Municipal de la ciudad de Cutral Có.

Artículo 2° Comuníquese al intendente municipal de Cutral Có y al director de Radio Municipal de Cutral Có.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de julio de dos mil uno.-----

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag -presidente- Graciela Mabel Diorio -prosecretaria legislativa a/c. Secretaría- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Que considera necesario que se incorporen a las entidades sin fines de lucro que desarrollen actividades comunitarias y de interés social, como beneficiarias de tarifas diferenciales de gas natural y propano y butano diluidos por redes.

Artículo 2º Que a los efectos de cumplir con el artículo 1º, se considera indispensable la intervención del Congreso Nacional, y en especial de los diputados y senadores por la Provincia del Neuquén, para que esta incorporación se prevea en los próximos Presupuestos de la Nación.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a ambas Cámaras del Congreso Nacional, a los diputados y senadores por la Provincia del Neuquén y a las Legislaturas de la Región de la Patagonia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de julio de dos mil uno.- - - - -

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag -presidente- Graciela Mabel Diorio -prosecretaria legislativa a/c. Secretaría- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1° Homenajear al deportista Nicolás Morelli como reconocimiento a su enorme esfuerzo y logros alcanzados en el novedoso deporte denominado “Natación con Aletas”.

Artículo 2° Otorgar una plaqueta que dé testimonio de este reconocimiento y lo estimule para continuar en este camino, atreviéndose a nuevos desafíos.

Artículo 3° El gasto que demande el cumplimiento del artículo 2° será imputado a la partida presupuestaria “Cortesías y Homenajes” de esta Honorable Legislatura.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al señor Nicolás Morelli, a la Federación Argentina de Actividades Subacuáticas y a la Escuela Especial N° 3 para Sordos e Hipoacúsicos de la Provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de julio de dos mil uno.-----

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag -presidente- Graciela Mabel Diorio -prosecretaria legislativa a/c. Secretaría- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1º Exhortar al Poder Ejecutivo provincial a incorporar al Presupuesto provincial 2002 la partida necesaria para promover al Hospital Zapala al nivel interzonal.

Artículo 2º Instar a la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén para que en el transcurso del primer trimestre, a partir de la sanción de la presente, realice los estudios de necesidades de recursos humanos, edilicios y de equipamiento necesarios para que el Hospital Zapala adquiera su rol de Hospital Interzonal.

Artículo 3º Instar a la Subsecretaría de Salud a que en el término de seis (6) meses a partir de la sanción de la presente, elabore un plan actualizado de referencia y contrarreferencia para el Sistema de Salud de la Provincia del Neuquén acorde a la realidad sanitaria actual que incluya a la totalidad de los centros asistenciales y en particular al Hospital Dr. Horacio Heller, al Hospital de Cutral Có (en construcción), al Hospital de Zapala desde su interzonalidad y la demanda de quirófanos en el Hospital de la localidad de Rincón de los Sauces.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de la ciudad de Zapala.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de julio de dos mil uno.-----

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag -Presidente- Cr. Manuel María Ramón Gschwind
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1° Solicitar al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia un informe circunstanciado sobre el desarrollo procesal respecto de la causa de filiación que involucraría al defensor oficial, doctor Carlos Raúl Caminos, sobre la cual la ciudadana Sandra Celina Zambrano efectuó una serie de denuncias en la sección “Cartas de Lectores” del Diario Río Negro del 24 de julio de 2001.

Artículo 2° Comuníquese al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de julio de dos mil uno.-----

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag -Presidente- Cr. Manuel María Ramón Gschwind
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1° Créanse, como nuevos agrupamientos del personal de la Policía provincial, el Cuerpo de Investigaciones y el Cuerpo Penitenciario, este último hasta tanto se cree el Servicio Penitenciario provincial.

Artículo 2° Modifícase el artículo 8° de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 8° Precedencia es la prelación que existe, a igualdad de grado, entre el personal del Cuerpo de Seguridad, Cuerpo de Investigaciones, Cuerpo Profesional, Cuerpo Penitenciario, Cuerpo Técnico y otros agrupamientos.”.

Artículo 3° Modifícase el artículo 19 de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 19 Los grados -dentro de la escala jerárquica que el personal policial puede alcanzar en los distintos Cuerpos- se determinan en el Anexo II de la presente Ley, conforme el siguiente agrupamiento:

a) PERSONAL SUPERIOR

1. Cuerpo de Seguridad
2. Cuerpo de Investigaciones
3. Cuerpo Profesional
4. Cuerpo Penitenciario
5. Cuerpo Técnico

b) PERSONAL SUBALTERNO

1. Cuerpo de Seguridad
2. Cuerpo de Investigaciones
3. Cuerpo Penitenciario
4. Cuerpo Técnico
5. Cuerpo Servicios Auxiliares.”.

Artículo 4° Modifícase el artículo 20 de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 20 Los escalafones de los Cuerpos mencionados se determinarán en la reglamentación correspondiente. En la misma, también se establecerán las condiciones para la transferencia de personal entre algunos Cuerpos, y por:

- a) Solicitud del agente;
- b) Resolución de Jefatura de Policía por haber sido declarado el agente inepto para el Cuerpo en que revista por la Junta correspondiente.

El personal que haya ingresado como agrupado en el Cuerpo Penitenciario, escalafón tratamiento, dada las características de su formación y especificidad de sus tareas, no podrá solicitar transferencia a otro Cuerpo o escalafón.”.

Artículo 5° Modifícase el artículo 26 de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 26 Sin perjuicio de la antigüedad relativa al personal del mismo, se establece el siguiente orden de precedencia:

- a) Personal del Cuerpo de Seguridad;

- b) Personal del Cuerpo de Investigaciones;
- c) Personal del Cuerpo Profesional;
- d) Personal del Cuerpo Penitenciario;
- e) Personal del Cuerpo Técnico;
- f) Personal del Cuerpo de Servicios Especiales.”.

Artículo 6° Modifícase el artículo 30 de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 30 El personal superior y subalterno de los Cuerpos de Seguridad, de Investigaciones, Penitenciario escalafón custodia y Técnico, además de las obligaciones señaladas en el artículo 28, tendrá las siguientes:

- a) Defender contra las vías de hecho o riesgo inminente, la vida, la libertad y la propiedad;
- b) Adoptar en cualquier lugar y momento, cuando las circunstancias lo impongan, el procedimiento policial conveniente para prevenir el delito o interrumpir su comisión.”.

Artículo 7° Modifícase el artículo 31 de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 31 El personal superior de los Cuerpos de Seguridad, de Investigaciones y Penitenciario, con funciones directivas en una unidad operativa u organismo de la institución, no podrá ejercer contemporáneamente profesiones liberales ni otras actividades lucrativas. El personal del Cuerpo Penitenciario -escalafón tratamiento-, no podrá desempeñarse en servicios de policía adicional.”.

Artículo 8° Modifícase el artículo 36 de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 36 El personal con autoridad policial, a los fines del artículo 30 de la presente Ley, está obligado en todo momento y lugar a portar arma de fuego adecuada a las normas que se impartan. El personal del Cuerpo Penitenciario -escalafón tratamiento-, queda expresamente excluido de esta obligación y no portará arma de fuego alguna durante el cumplimiento de sus funciones.”.

Artículo 9° Modifícase el artículo 41 de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 41 El personal superior de los Cuerpos de Seguridad, de Investigaciones y Penitenciario, se reclutará en las escuelas regionales, provinciales y nacionales.”.

Artículo 10° Modifícase el artículo 69 de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 69 El personal policial de los Cuerpos de Seguridad, de Investigaciones, Profesional, Penitenciario, Técnico y de Servicios Auxiliares, vestirá uniforme en las circunstancias que determine el Reglamento de Uniformes y Equipos Policiales (RUEP) y de las características, atributos y distintivos que establezca la misma reglamentación.”.

Artículo 11 Modifícase el artículo 71 de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 71 El uso del uniforme policial reglamentario es obligatorio en los actos de servicio no excluidos expresamente por reglamentación. Los oficiales, suboficiales y agentes de los Cuerpos de Seguridad, Penitenciario escalafón custodia y Técnico con el uniforme policial portarán ostensiblemente las armas reglamentarias con los correajes correspondientes.

Los oficiales superiores y jefes, salvo en formaciones o cuando actúen al frente de tropas en servicio extraordinario, no usarán correa ni portarán ostensiblemente armas. No obstante, siempre llevarán consigo armas adecuadas a su defensa e intervenciones que

podieran eventualmente corresponder, excepto los del Cuerpo Profesional y Cuerpo Penitenciario escalafón tratamiento.”.

Artículo 12 Modifícase al artículo 143 de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 143 El personal de los Cuerpos de Seguridad, de Investigaciones, Penitenciario y Técnico percibirá mensualmente una bonificación por ‘riesgo profesional’, cuyo monto -para todas las jerarquías- podrá alcanzar hasta el cincuenta por ciento (50%) del sueldo básico del grado de agente.”.

Artículo 13 Modifícase el artículo 144 de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 144 El personal policial de los Cuerpos de Seguridad, de Investigaciones, Profesional, Penitenciario y Técnico tendrá derecho a un suplemento por ‘dedicación especial’, en razón de tener que cumplir las obligaciones del cargo en cualquier momento del día, conforme a los horarios que se le asignen y los recargos que le impongan.”.

Artículo 14 Modifícase el artículo 145 de la Ley 715, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 145 Los oficiales superiores y jefes de los Cuerpos de Seguridad, de Investigaciones, Profesional, Penitenciario y Técnico en situación de actividad, gozarán de un suplemento por ‘responsabilidad funcional’, que se determinará en relación al grado de cada policía, desde el grado de subcomisario.”.

Artículo 15 Modifícase el Anexo II “Ingresos y topes de los escalafones de los distintos Cuerpos” de la Ley 715, modificado por las Leyes 933 y 1647, que quedará redactado conforme al Anexo “A” de la presente Ley.

Artículo 16 Modifícase el Anexo III “Facultades disciplinarias” de la Ley 715, modificado por la Ley 1647, que quedará redactado conforme al Anexo “B” de la presente Ley.

Artículo 17 Modifícase el Anexo IV “Tiempo mínimo de permanencia en cada grado” de la Ley 715, modificado por las Leyes 933 y 1647, que quedará redactado conforme al Anexo “C” de la presente Ley.

Artículo 18 Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de julio de dos mil uno.-----

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag -Presidente- Cr. Manuel María Ramón Gschwind
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén

INGRESOS Y TOPES DE LOS ESCALAFONES DE LOS DISTINTOS CUERPOS

JERARQUIAS	CPO. SEGURIDAD ESCALAFON GENERAL		CPO. INVESTIGACIONES ESCALAFON		CPO. PROFESIONAL ESCALAFON		CPO. PENITENCIARIO ESCALAFON		CPO. TECNICO ESCALAFON				CPO. SERV. AUX. ESCALAFON		
	GRAL.	CRIM.	JUR.	SAN.	ADM.	TRAT.	CUST.	BOM.	INT.	COMUNI.	SAN.	OFIC.	MUS.	GRAJ.	MAEST.
a. PERSONAL SUPERIOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
CRIO. GRAL.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
CRIO. MAY.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
CRIO. INSP.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
COMISARIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
SUBCOMISARIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
OF. PPAJ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
OF. INSP.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
OF. SUBINSP.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
OF. AYTE.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
b. PERSONAL SUBALTERNO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
SUBOF. MAYOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
SUBOF. PPAJ.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
SARG. AYTE.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
SARG. PRIMERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
SARGENTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
CABO PRIMERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
CABO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
AGENTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		

FACULTADES DISCIPLINARIAS PRIMERA PARTE

DENOM. DE GRADOS Y CARGOS	A OFICIALES SUPERIORES			A OFICIALES JEFES			A OFICIALES SUBALTERNOS			OBSERVACIONES
	DEST.	SUSP.	APER.	DEST.	SUSP.	APER.	DEST.	SUSP.	APER.	
a.										
FACULTADES POR RAZÓN DEL CARGO										
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA	SI	30 D	60 D	SI	30 D	60 D	SI	30 D	60 D	DECRETO
JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA		30 D	60 D	SI	30 D	60 D	SI	30 D	60 D	ASUB.
SUBJEFE DE POLICIA			50 D	SI		60 D	SI		60 D	ASUB.
SUPERINTENDENTE			40 D	SI		60 D	SI		60 D	ASUB.
DIRECTORES			30 D	SI		40 D	SI		60 D	ASUB.
JEFES DE DEPARTAMENTO			15 D	SI		20 D	SI		25 D	ASUB.
JEFES DE DIVISION				SI		15 D	SI		20 D	ASUB.
b.										
FACULTADES EN RAZÓN DEL GRADO										
COMISARIO GENERAL			15 D	SI		18 D	SI		25 D	ASUB.
COMISARIO MAYOR			8 D	SI		15 D	SI		15 D	ASUB.
COMISARIO INSPECTOR				SI		10 D	SI		12 D	ASUB.
COMISARIO						8 D	SI		10 D	ASUB.
SUBCOMISARIO									8 D	ASUB.
OFICIAL PRINCIPAL									8 D	ASUB.
OFICIAL INSPECTOR									5 D	ASUB.
OFICIAL SUBINSPECTOR									3 D	ASUB.
OFICIAL AYUDANTE									3 D	ASUB.

FACULTADES DISCIPLINARIAS SEGUNDA PARTE

DENOM. DE GRADOS Y CARGOS	A SUBOFICIALES SUPERIORES			A SUBOFICIALES SUBALTERNOS			A TROPA POLICIAL			OBSERVACIONES			
	DEST.	SUSP.	APER.	DEST.	SUSP.	APER.	DEST.	SUSP.	APER.				
		ARR.			ARRE.			ARRE.					
a. FACULTADES POR RAZON DEL CARGO PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA SUBJEFE DE POLICIA SUPERINTENDENTE DIRECTORES JEFES DE DEPARTAMENTO JEFES DE DIVISION	SI	30 D.	SI	SI	30 D.	SI	SI	30 D.	SI	60 D.	SI	DECRETO ASUB.	
		30 D.	SI	SI	60 D.	SI	SI	60 D.	SI	60 D.	SI	ASUB.	
		60 D.	SI	SI	60 D.	SI	SI	60 D.	SI	60 D.	SI	ASUB.	
		60 D.	SI	SI	60 D.	SI	SI	60 D.	SI	60 D.	SI	ASUB.	
		20 D.	SI	SI	22 D.	SI	SI	25 D.	SI	22 D.	SI	ASUB.	
		15 D.	SI	SI	20 D.	SI	SI	22 D.	SI	22 D.	SI	ASUB.	
	b. FACULTADES EN RAZON DEL GRADO COMISARIO GENERAL COMISARIO MAYOR COMISARIO INSPECTOR COMISARIO SUBCOMISARIO OFICIAL PRINCIPAL OFICIAL INSPECTOR OFICIAL SUBINSPECTOR OFICIAL AYUDANTE		25 D.	SI	SI	25 D.	SI	SI	25 D.	SI	25 D.	SI	ASUB.
			22 D.	SI	SI	23 D.	SI	SI	24 D.	SI	24 D.	SI	ASUB.
			18 D.	SI	SI	20 D.	SI	SI	21 D.	SI	21 D.	SI	ASUB.
			12 D.	SI	SI	15 D.	SI	SI	18 D.	SI	18 D.	SI	ASUB.
		10 D.	SI	SI	12 D.	SI	SI	15 D.	SI	15 D.	SI	ASUB.	
		8 D.	SI	SI	10 D.	SI	SI	12 D.	SI	12 D.	SI	ASUB.	
		5 D.	SI	SI	8 D.	SI	SI	10 D.	SI	10 D.	SI	ASUB.	
			SI	SI	5 D.	SI	SI	8 D.	SI	8 D.	SI	ASUB.	
			SI	SI	3 D.	SI	SI	5 D.	SI	5 D.	SI	ASUB.	

TIEMPO DE PERMANENCIA EN CADA GRADO - CUERPOS - JERARQUIAS

	SEGURIDAD	INVESTIGACIONES	PROFESIONAL	PENITENCIARIO	TECNICO	SERV AUX	OBSERVACIONES
a. PERSONAL SUPERIOR							
COMISARIO GENERAL	3 AÑOS	5 AÑOS	5 AÑOS	3 AÑOS	3 AÑOS		TERMINA CARRERA
COMISARIO MAYOR	3 AÑOS	3 AÑOS	5 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS		
COMISARIO INSPECTOR	4 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	4 AÑOS	4 AÑOS		
COMISARIO	3 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS		
SUBCOMISARIO	4 AÑOS	4 AÑOS	4 AÑOS	4 AÑOS	4 AÑOS		
OFICIAL PRINCIPAL	3 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	3 AÑOS	3 AÑOS		INICIA CARRERA
OFICIAL INSPECTOR	3 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	3 AÑOS	3 AÑOS		
OFICIAL SUBINSPECTOR	3 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	3 AÑOS	3 AÑOS		INICIA CARRERA
OFICIAL AYUDANTE	3 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	3 AÑOS	3 AÑOS		
b. PERSONAL SUBALTERNO							
SUBOFICIAL MAYOR	2 AÑOS	2 AÑOS		2 AÑOS	2 AÑOS		TERMINA CARRERA
SUBOFICIAL PRINCIPAL	3 AÑOS	3 AÑOS		3 AÑOS	3 AÑOS		
SARGENTO AYUDANTE	3 AÑOS	3 AÑOS		3 AÑOS	3 AÑOS		
SARGENTO PRIMERO	4 AÑOS	4 AÑOS		4 AÑOS	4 AÑOS	6 AÑOS	TERMINA CARRERA
SARGENTO	3 AÑOS	3 AÑOS		3 AÑOS	4 AÑOS	6 AÑOS	
CABO PRIMERO	3 AÑOS	3 AÑOS		3 AÑOS	3 AÑOS	6 AÑOS	
CABO	3 AÑOS	3 AÑOS		3 AÑOS	3 AÑOS	6 AÑOS	
AGENTE	4 AÑOS	4 AÑOS		4 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	INICIA CARRERA

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:**

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo provincial a proceder a la liquidación de la Corporación Minera del Neuquén Sociedad del Estado Provincial (CORMINE SEP).

Artículo 2º El personal que actualmente revista en CORMINE SEP podrá considerar rescindido el vínculo laboral, en cuyo caso será indemnizado de conformidad con los términos y alcances de la Ley de Contrato de Trabajo. El trabajador podrá optar por ingresar a la Administración Pública provincial, conservando la antigüedad acumulada a todos los efectos que corresponda, cumpliendo tareas afines a las que a la fecha ha desempeñado con remuneración equivalente a la percibida actualmente. A los agentes que actualmente perciban una remuneración superior a la de la categoría FUA, se los designará en esa categoría. El ejercicio de la opción deberá ser efectuado por el trabajador dentro de los treinta (30) días de publicada la presente y determinará la renuncia de los agentes a todo reclamo laboral indemnizatorio derivado de la liquidación dispuesta.

Artículo 3º El liquidador en ejercicio de las funciones asignadas por el artículo 4º del Decreto 1857/00, podrá disponer la transferencia sin cargo, en propiedad y dominio, a favor de organismos de la Administración Pública provincial, de bienes que integren el patrimonio de CORMINE SEP, a excepción de aquellos que expresamente excluya la reglamentación.

Artículo 4º El Poder Ejecutivo provincial deberá rendir informe trimestral y final a la Honorable Legislatura Provincial sobre el proceso de liquidación de CORMINE SEP, incluyendo características de la transferencia de propiedades mineras.

Artículo 5º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de julio de dos mil uno.-----

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag -Presidente- Cr. Manuel María Ramón Gschwind
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Marta Susana Allende

Silveria Delia Luque

Rubén Antonio Rodríguez